

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Contaduría y Administración**

247

113



**IMPLANTACION DE UN SISTEMA CONTABLE**

**EN UNA EMPRESA AGRICOLA.**

**Seminario de Investigación Contable**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A:**

**ARTURO MARTINEZ MARTINEZ**

**Director de Seminario: Dr. Daniel Ramos Sánchez**

**MEXICO, D. F.**

**1982**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

PAG.

Introducción

Capítulo I .- Generalidades

- A) Concepto de Empresa Agrícola 2
- B) Importancia Económica y Social que Desempeña Dentro del Ambito Nacional 4
- C) Principales Productos y Zonas Agrícolas 10

Capítulo II .- Constitución de una Empresa Agrícola

- A) Generalidades sobre Aspectos Legales y Fiscales 18

Capítulo III .- Funcionamiento de una Empresa Agrícola

- A) Análisis de los Factores Necesarios para su Funcionamiento 38

Capítulo IV .- Elementos Necesarios a Considerar en la Implantación del Sistema Contable

- A) Como un Sistema de Información Gerencial 52
- B) Elementos de un Sistema de Información Contable 56
- C) Análisis e Interpretación de la Información Contable para la Toma de Decisiones 74

Capítulo V .- Apendice - Caso Práctico

- A) Características de la Empresa 79
- B) Operaciones 83

C) Registro Contable de sus Operaciones	95
D) Estados Financieros Básicos	104
E) Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	109

Conclusiones

Bibliografía

## I N T R O D U C C I O N

Uno de los problemas a los que se enfrenta un empresario , dedicado a la actividad agrícola, es sobre el rendimiento que obtienen sus inversiones; esto se debe fundamentalmente a que, no se tienen los instrumentos de información, que lo guien a tomar una decisión adecuada, para lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Sin duda alguna, uno de esos instrumentos, es la información contable de sus operaciones, ya que en ella se refleja en términos monetarios, los resultados obtenidos de un período a otro; logrando con esto una, comparación sobre la tendencia económica que tiene la empresa.

A través del desarrollo de este trabajo, trato de explicar todos los variables que se deben tomar en consideración, para la implantación de un sistema contable en una empresa agrícola.

El trabajo lo divido en cinco capítulos, tratando desde el primero lo que se entiende como concepto de empresa agrícola, su importancia social y económica que desempeñan en el ámbito nacional y los principales productos y zonas agrícolas.

En el segundo capítulo, trato los aspectos legales y fiscales sobre los que se apoya la constitución de una empresa agrícola.

En el Tercer capítulo, se mencionana todos los factores necesarios para lograr un optimo funcionamiento de la empresa agrícola, haciendo un breve análisis de cada uno de ellos.

En el cuarto capítulo, se hace un breve estudio sobre los elementos que deben ser tomados en cuenta para lograr la implantación del sistema contable, que nos servirá como base fundamental en la toma de decisiones.

Por último, se presenta un caso práctico, en el capítulo cinco, en donde se suponen las variables a las que normalmente se enfrenta la actividad agrícola, obteniéndose la información necesaria que nos lleve a reflexionar sobre las medidas que se deben tomar, para lograr el óptimo rendimiento de nuestros recursos.

Una vez que se ha logrado la conjunción de todos los elementos mencionados en cada capítulo, se llega a la conclusión, sobre la real importancia que tiene la Implantación del Sistema Contable, a nivel empresarial, y a nivel nacional.

## I, - GENERALIDADES

- A) Concepto de Empresa Agrícola
- B) Importancia Económica y Social que Desem  
peñan dentro del Ambito Nacional
- C) Principales Productos y Zonas Agrícolas

## I. - GENERALIDADES

### A) Concepto de Empresa Agrícola

En la actualidad es difícil tratar de manejar la explotación Agraria como se ha venido haciendo siempre, contando el dinero ingresado en caja al final del día ó del mes; ya que este comportamiento nos llevaría sin duda a graves perjuicios económicos en mayor ó menor espacio de tiempo.

La actividad Agrícola, lo mismo que en los otros sectores, como son el Industrial, el de Servicios ó el de Comercio, debe ser tomado como tal, como una empresa Agrícola; ya que tiene todas las características comunes como son: el de la acción encaminada a un fin ó como la organización que se hace funcionar para alcanzar metas propias de las mismas.

Actualmente podemos hacer una clasificación de las empresas de acuerdo a su género, con la finalidad de precisar la diferencia que existe entre ellas y a la vez tratar de ubicar a la empresa Agrícola dentro de ellas.

Las empresas enumeradas en orden creciente de complejidad administrativa y contable son:

- 1.- De Servicios, que como su denominación indica, prestan servicios al público y se dividen en:
  - a) Sin Concesión.- no necesitando más que solo en algunos casos de licencia por parte de las autoridades para operar, tales como:

Empresas de Espectáculos, Centros Educativos, Centros Deportivos, Centros de Higiene, Hoteles, Agencias de Publicidad, Asociaciones de Profesionistas etc.
  - b) Concesionadas por el Estado, cuya índole es de tipo financiero, como lo son:

Los Bancos de toda clase, Las Compañías de Seguros Las Compañías de Fianzas, etc.
  - c) Concesiones no Financieras, entre las cuales se cuentan :



Empresas de Transporte de toda clase, Suministros de Energía Eléctrica, Suministros de Gas, Suministros de Agua, etc.

2.- De Compra-Venta que son intermediarias entre el productor y el consumidor y pueden ser:

Mayoristas, al Detalle, Mixtas, de Ventas por Correo y Express por Departamentos, Tiendas en Cadena.

3.- Industrias Extractivas, que obtienen de la naturaleza productos y se dividen en:

a) Las que no han hecho inversión en activo agotable y cuyos productos requieren poco beneficio; así tenemos a:

La Agricultura, Horticultura, Floricultura, Ganadería, Caza, Pesca, etc.

b) Las que han hecho inversiones en activo agotable y cuyos productos se realizan beneficiados o no; como son:

Fondos Mineros, que además pueden tener plantas para beneficio y afinación de Metales, Fondos Petroleros, que también explotan Refinerías, Bosques con Aserraderos, etc.

4.- Las Industrias Manufactureras de Fabricas, en las que por acción del trabajo humano y con el empleo de máquinas, se transforma la materia prima en cuanto a dimensiones, forma o substancia, para convertirla en satisfactor.

Una vez que se ha analizado la clasificación anterior podemos conceptualizar a la Empresa Agrícola como:

La Industria Extractiva dedicada a la explotación del suelo a través del cultivo, para obtener un óptimo rendimiento que pueda satisfacer las necesidades alimenticias del hombre y los animales.

#### CICLO FINANCIERO DE LAS EMPRESAS

La Empresa Agrícola, al igual que cualquier otra empresa atraviesa el mismo ciclo financiero, el cuál constituye la pri -

mera base para la clasificación de sus operaciones por capítulo, y consisten en:

- 1.- Aportación de capital propio, para dedicarlo al negocio, que da lugar al Capítulo de Capital.
- 2.- Inversión de este capital en distintos bienes, cuyo giro es el objeto de la empresa y que constituye el Capítulo de Activo.
- 3.- Obtención de capital ajeno para dedicarlo al negocio, cuando el propio es insuficiente, y que determina el Capítulo de Pasivo.
- 4.- Obtención de productos de las inversiones que se hayan hecho, los que forman el Capítulo de Ingresos.
- 5.- Erogación de gastos para obtener tales productos, que vienen a constituir el costo de los mismos y forman el Capítulo de Egresos.
- 6.- Consideración de los derechos y responsabilidades contingentes en que pueden incurrir, y que determinan el Grupo de Orden.
- 7.- Acomodamiento del plan de cuentas a determinadas normas de carácter administrativo, lo que da lugar al establecimiento de Cuentas Puente y Liquidadoras ó de Distribución.

Cada capítulo se divide en grupos, clases y subclases, y estas a su vez en conceptos que vienen a ser las cuentas y subcuentas. Por lo tanto, toda Empresa Agrícola tendrá capítulos y consecuentemente, cuentas de Activo, Pasivo, Capital, Ingresos, Egresos, de Orden y de Caracter Administrativo.

El ciclo financiero, una vez analizado nos da la pauta para considerar los elementos necesarios en la implantación de su sistema contable, el cuál será analizado en capítulos posteriores.

- B) Importancia Económica y Social que desempeñan dentro del Ambito Nacional

1.- En lo Económico.- Para cualquier país tiene importancia el estudio de la Agricultura, como parte de la economía en su conjunto, pues las actividades rurales proporcionan los artículos de alimentación de los habitantes de un país y también para exportarlos. Sin embargo este interés se incrementa en aquellos países aun no industrializados y con un nivel de vida bajo, ya que dependen principalmente de las labores Agrícolas, donde vive la mayor parte de su población.

En nuestro país se ha venido apoyando la producción de café, algodón, tomate, plátano y piña, ya que ocupan un lugar importante en los productos de exportación.

Actualmente, la industria de la transformación ha pasado a ocupar el primer sitio en cuanto al porcentaje en el producto nacional bruto, esto no implica descuido a la actividad Agrícola, ya que el incremento de la población impulsa al mayor desarrollo de la Agricultura, pues a ella se dedica el más alto porcentaje de personas económicamente activas. Existen otros factores de índole natural y social que explican la importancia de la Agricultura, aunque también deben vencerse otros factores negativos de carácter físico e histórico.

Por un lado México se encuentra situado con una estructura orográfica que ofrece una gran variedad de climas y suelos, con la posibilidad de diversificar la Agricultura, desde cultivos tropicales, hasta los de riego con climas áridos y semiáridos, y los de altura, correspondiente a las zonas templadas y frías de latitudes superiores. Sin embargo esto no es un aliciente, ya que la Agricultura se ve orientada hacia determinados artículos, en tanto que otros son olvidados tanto para su consumo nacional como la exportación.

Realmente, la influencia de los factores climáticos es muchas veces negativa para la República, situada como está, en la faja de los grandes desiertos y de vegetación tropical, en medio de grandes masas oceánicas que influyen para crear en el país, lluvias de tipo monzónico, y por otro lado, la situación de las cadenas montañosas, impide la generalización para que impere un clima ideal para la Agricultura. A continuación se citan algunas características que deben tomarse en las actividades Agrícolas:

- a) El régimen de lluvias en la República Mexicana, queda comprendido dentro de la llamada "Meteorología Tropic-

cal", ya que se caracteriza por precipitaciones de tipo tempestuoso y ciclones; que por un lado destruyen edificios y cosechas y por el otro, salvan a nuestro país de ser un territorio semiseco ó desértico.

- b) Por reglas generales, las lluvias se concentran desafortunadamente en dos períodos cortos; el primero va de julio a octubre, con lluvias normales, convectivas y ciclones y el segundo que es de menor interés, va de diciembre a febrero con lluvias invernales de nortes; y el resto del año, casi todo el país sufre sequía -- (excepto los lugares situados en la alta serranía, donde casi siempre llueve). Las costas cuentan con la ayuda de la brisa y las escasas regiones de clima mediterráneo; tienen lluvias de invierno (NW de Baja California, secciones de Tamaulipas, Central y N. de Sonora).

Se ha estimado que el promedio de lluvias en el país generalmente es de 700 a 717 mm.; contra un promedio de 811 mm. en conjunto del globo, 1028 mm. en Francia y 3792 mm. en Java; es un índice bastante bajo que situa al país en los límites de la Agricultura de temporal con escaso rendimiento. Este promedio no es aplicable a todos los estados de la República, ya que dieciseis estados del Este-Sureste y del Centro-Sur, tienen lluvias superiores a 800 mm.; en tanto que los demás estados presentan lluvias con promedios muy abajo de ese nivel. Esto representa inseguridad de la Agricultura temporalera ó la franca imposibilidad de obtener cosechas de riego en estas regiones.

Solo seis estados de la República que són: Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Campeche, y la Sierra de Chihuahua, reciben cerca del 40% de todas las precipitaciones que caen en el país.

Por otra parte, la topografía del país restringe mucho las zonas dedicadas a las actividades Agrícolas, ya que es mínima la parte que se ocupa para el desarrollo de la Agricultura, y las zonas que no son propicias, solamente pueden ser ocupadas si se llevan a cabo obras de acondicionamiento.

Otro problema que se presenta por la topografía, principalmente en las planicies tropicales, es la falta de acondicionamiento, que ocasiona grandes inundaciones, en los años principalmente lluviosos.

Este problema ocasiona que se produzca la erosión acelerada de las tierras. Tal problema no podrá solucionarse en tanto no se dicten medidas radicales de protección a la naturaleza.

Un motivo que contribuye al acelerado problema de la erosión es la tala inmoderada de bosques y la quema de la vegetación en lugares como son las sabanas, comarcas tropicales y algunos cerros.

Se calcula que entre 7 y 11.5 millones de hectáreas de tierra de cultivo han sido dañadas por la erosión de la República; entre los estados más afectados se cuentan Aguascalientes, Oaxaca, México y Tlaxcala.

Este fenómeno no podrá controlarse, solo llevando a la práctica los métodos modernos de conservación, incluyendo el control de las corrientes que provocan inundaciones, como son: el uso de sistemas de drenajes y terrazas en los sitios donde es perjudicial la acumulación del agua; rotación de cultivos; utilización racional de fertilizantes y siembras de pasto; impedimento para las prácticas de pastoreo excesivo en laderas montañosas; reglamentación estricta de bosques; introducción de métodos apropiados de cultivo e incremento de la mecanización.

La distribución geográfica de los suelos en el territorio nacional, obstaculiza igualmente las actividades Agrícolas, reduce grandemente las posibilidades de explotación en todo el norte y noroeste del país, lo mismo que la alta proporción de suelos en zonas montañosas de pendiente excesiva.

Entre otros problemas que deben resolverse para lograr la marcha ascendiente de la Agricultura, están: la exterminación de las plagas que atacan los cultivos; la campaña contra la rata y otros animales nocivos que causan estragos considerables en diversas regiones, y en general, la coordinación de esfuerzos entre los Agricultores para enfrentarse a los graves obstáculos que opone la naturaleza en forma de helada, graniza, etc...

Todos los problemas mencionados, nos permiten reflexionar la situación económica que el país vive, y lo que el gobierno debe invertir para lograr sacar adelante esa crisis que obstaculiza el progreso de actividades como lo son la Agricultura y la Ganadería, actividades prioritarias en la alimentación del hombre y base de la economía de nuestro país.

2.- En lo Social .- Los aspectos de índole social que me recen hacerse resaltar, son muchos, y los acuerdos que al respecto sean tomados, causan efecto en la buena marcha de la Agricultura.

Uno de los problemas que afectan a la Agricultura, es la mayor densidad de población en la zona central, que incluye los Valles de México, Tlaxcala, Toluca y Puebla, el Estado de Morelos, el Bajío, las zonas prosperas de Jalisco y Michoacan. Y por otro lado, se conserva una baja densidad demográfica en ambientes tropicales del llamado sureste y las costas del sur; lo mismo sucede en la zona árida del norte y noroeste.

Otro factor que priva el desarrollo de la Agricultura, corresponde a la emigración de las zonas rurales a las grandes urbes, donde existe una concentración excesiva, dando como resultado la escasez de recursos humanos en la Agricultura, y además contribuye a los problemas que afrontan las grandes ciudades. Según datos estimados, se consideraba en 1960, que la población urbana y la población rural, formaban el 50% cada una del total de la población no existiendo gran variación entre ellas. En 1970, según datos del censo levantado, la población rural formaba casi el 40% de la población total y el resto correspondía a la población urbana; existiendo ya una variación considerable.

También del conjunto de la población económicamente activa en 1970, que era aproximadamente de 12'955,000 de personas, se contaron que 5'103,900 se dedicaban a la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca; de esta cantidad, el 39% era exclusivamente de la Agricultura.

El problema de la emigración del campo, se puede explicar por los relativamente bajos precios de garantía a algunos productos Agrícolas; la especulación y el acaparamiento de las cosechas por poderosos comerciantes; la falta de crédito gubernamental, oportuno y barato para todos los ejidatarios y minifundistas; la ausencia de un sistema de transporte y vías de comunicación que lleguen a todos los rumbos del país, se unen al bajo nivel de vida de la población rural, y su escaso poder adquisitivo, determinando una lenta mecanización de las labores, y la no ampliación de métodos modernos en el campo, esto obliga a los habitantes de las zonas rurales a buscar mejores niveles de vida, emigrando hacia las zonas urbanas.

Por otro lado, nuestra Agricultura padece cada vez más de

una dependencia estrecha con respecto a las necesidades de productos Agrícolas del mercado mundial, sobre todo el estadounidense; que requiere la utilización de buena parte de las mejores tierras para siembras del algodón, tomate, café, piña o plátano, que son vendidos a precios muy variables del momento. Por lo tanto se nota una especialización de la Agricultura en pocos productos, particularmente en los de exportación ó en los que forman la base -- alimenticia del pueblo.

Tambien perjudica a la Agricultura la aparición del neolatifundismo, que acapara tierras o renta tierras en distritos de riego, y aun en zonas de temporal, bajo la mascara de utilizar la tierra para fines ganaderos.

Otro problema grave, es el bracerismo, derivado por el aumento de la población en México, por la busca de un mejor nivel de vida en el extranjero, por mejores salarios. Este fenómeno se incrementa cada vez más, a pesar de la prohibición norteamericana.

Pero sin duda alguna, uno de los acontecimientos más importantes, ha sido el de la Reforma Agraria (con fundamento en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), o sea la distribución de tierras, antes bajo el sistema de haciendas ó latifundios (que durante la época porfirista abarcaban más del 90% de las tierras laborables), a ejidatarios o pequeños propietarios. De 1915 a 1975, se calcula que se repartieron cerca de 88 millones de hectáreas a poco más de tres millones de integrantes de los ejidos ó propiedades menores. El gobierno del General Lazaro Cardenas, se distinguió principalmente por el reparto de tierras, ya que entregó poco más de 17 millones de hectáreas. Sin embargo se ha denunciado que todavía hoy existen más de dos millones de campesinos, a quienes debe dársele tierras, dividiendo grandes propiedades, así se evita el acaparamiento de terrenos en los distritos de riego, donde pequeñas parcelas pueden ser suficientes para que sus poseedores se basten económicamente y contribuyan a robustecer el mercado.

En la organización de los ejidos, se detectan graves defectos, derivados de la misma pobreza en que viven las masas campesinas y que se refieren a la falta de crédito barato y rápido; control de cosecha por agiotistas ó intermediarios, insuficiencia en la superficie adjudicada a cada jefe de familia, venta y renta de parcelas, falta de técnica apropiada, etc.. Se cree que todos estos problemas, a pesar de ser los ejidatarios, los que abarquen el mayor número de productores, o sea, más del 55% de los terre -

nos sembrados en la República, pueden resolverse de diversas formas; desde las que preconizan la desaparición del sistema de ejidos y transformación de tierras de propiedad privada, hasta los que afirman que la mejor salida a los problemas es la unión de los ejidatarios en cooperativistas de tipo moderno.

A través de la unión de los ejidatarios se podrán lograr una serie de objetivos, como es la adquisición de maquinaria, fertilizantes, aperos de labranza y animales de trabajo; metas, que individualmente no estarían en posibilidades de alcanzar, por su bajo nivel económico.

Haciendo un breve análisis, podemos afirmar, que si los ejidatarios forman el núcleo principal de la Agricultura mexicana, incluso, sin contar con mayores recursos, es de pensarse que unidos en cooperativas, ó asociaciones Agrícolas modernas, habrán de superar en mucho las metas actualmente logradas; objetivos que individualmente serían difícil de lograr.

### C) Principales Productos y Zonas Agrícolas.

Se ha dicho que nuestra producción Agrícola es variada, citándose como renglones más importantes a los Cereales, Productos Tropicales, Textiles, etc., como a continuación se detalla:

#### C E R E A L E S

Entre la producción de cereales, figuran el maíz, trigo, arroz, avena y cebada. De ellos solo citaremos a los tres más importantes:

#### M A I Z

Es el cereal básico en la alimentación del pueblo mexicano, desde la época prehispánica. En razón de ello, se cultiva en todo el país y sus áreas de cultivo principalmente se consiguen en extensas regiones de las costas del sur, del Trópico de Cáncer, en el Bajío y sur de la Meseta de Anáhuac. Destacan como entidades de mayor producción: Jalisco con un promedio de 1'525,500 Ton. Guanajuato con 505,000 Ton. y Chiapas con 362,500 Ton. anualmente. En el norte del país, debido a causas determinadas por el clima, la producción es reducida, pero se compensa con el alto rendimiento de otros recursos Agrícolas como el trigo y el algodón.

Halaga saber que la producción actual de maíz en la República es tan considerable, que no solo satisface completamente las ne



cesidades de la nación sino que permite un pequeño margen para la exportación.

## A R R O Z

El arroz cereal típico de la zona monzónica, se cultiva en México en las áreas calientes y húmedas.

El cultivo del arroz demanda calor y humedad; estas condiciones climáticas en el país se encuentran en donde hay clima tropical lluvioso con lluvia intensa monzónica en verano, es decir, en las regiones de las llanuras costeras ubicadas al sur del Trópico de Cancer y en porciones de la Depresión Austral, allí donde se localizan tierras bajas y pantanosas fáciles a la inundación, pues el arroz requiere de mucha agua durante su crecimiento. Cabe decir además, que el arroz en los últimos años se ha cultivado -- con bastante éxito en las regiones bajas de clima seco, cuando ha sido posible fecundarlo a base de riego, como sucede en el sur de Sonora.

La producción de arroz en el país, sin ser considerable, -- va en aumento y se aprecia suficiente para las necesidades de la población. En ocasiones, cuando hay cosechas óptimas, queda un -- margen de esta producción que se destina a la exportación.

La producción media anual del arroz es superior a 350,000 toneladas. Las entidades del país que se distinguen por su mayor producción son: Sinaloa (115,000 Ton.), Veracruz (86,410 Ton.) y Morelos (65,000 Ton.).

## T R I G O

El trigo es el cereal típico de la zona templada. Los climas que favorecen el cultivo del trigo en nuestro país son: el me xicano, el estepario y el desertico, es decir, el templado lluvio so con lluvias en verano y seco en invierno; el seco con lluvias en invierno y seco en verano, y el seco con lluvias escasas todo el año. El trigo, durante su crecimiento, necesita un tiempo húmedo y fresco, y en su maduración demanda tiempo seco y sol brillante, de lo que resulta que dentro del país, este cultivo prospera en regiones de relieves elevados, como el de la Meseta de -- Anáhuac, o en regiones de relieves bajos, pero situados en latitudes superiores a los 25°.

El cultivo del trigo se lleva al cabo en diversos tipos de

suelos, siempre que no sean demasiado húmedos, ni demasiado secos, preferentemente en suelos de Chernozem (ricos en Humus), allí donde el relieve afecta la forma de valle, llanura ó meseta.

Por esta razón, las regiones trigueras de México, se ubican en la Meseta de Anáhuac, principalmente en el Bajío; en las llanuras boreales, sobre la cuenca del río Conchos, en Chihuahua; la sierra de Arteaga, en Coahuila; y en el noroeste, sobre los valles de los ríos Colorado, Yaquí, Mayo y de Mexicali.

Las entidades del país con mayor producción de trigo son : Sonora (1'090,000 Ton.), Baja California (195,000 Ton.) y Guanajuato (166,487 Ton.).

La producción media anual de trigo en el país se ha elevado considerablemente y alcanza más de 2'000,000 de Toneladas.

### F R I J O L

Entre las plantas leguminosas, el frijol destaca como un producto de singular importancia por constituir, con el maíz, la base de la alimentación de nuestro país.

El cultivo del Frijol se lleva al cabo en casi todas las entidades del país, pero su mayor producción se obtiene en las regiones de clima mexicano, tropical y estepario, es decir, donde hay clima templado lluvioso, tropical lluvioso, con lluvias en verano, y seco con lluvias en invierno.

La producción media anual de frijol en el país se aprecia superior a 800,000 Toneladas. Esta producción la consume la población nacional. Los principales productores de frijol son los estados de: Jalisco (157,500 Ton.), Veracruz (110,000 Ton.) y Zacatecas (110,000 Ton.).

### C H I L E

Este producto es también muy importante en la alimentación del pueblo mexicano, pues se consume desde la época prehispánica.

El chile se cultiva en la mayor parte del país, pero sus mejores cosechas se obtienen en las regiones de clima templado lluvioso, con lluvias en verano y seco en invierno, allí donde hay tierras de buena calidad como las de Chernozem (ricas en humus). La producción media anual de chile en el país es aproxima-

damente 197,000 toneladas; de ellas, la mayor parte se consume dentro del territorio nacional, donde se aprovecha en la condimentación de diversos guisos típicos.

Las entidades del país que figuran en la producción mayor de chile son: Guanajuato (41,510 Ton.), Veracruz (30,109 Ton.) y Baja California (28,730 Ton.).

### J I T O M A T E

Este producto tiene una gran importancia, tanto en el rendimiento logrado en el cultivo, como parte de la alimentación nacional y por ser artículo de exportación.

El jitomate se cultiva en varios climas, principalmente en el tropical lluvioso, con lluvias en verano y en el templado lluvioso.

La producción media anual de jitomate, es superior a las 743,00 toneladas; gran parte de la producción se exporta a los Estados Unidos de América. Son estados productores: Sinaloa, Guanajuato y Morelos.

### C A F E

El café es un producto tropical originario de Africa. Su cultivo se inicio durante la época colonial. El café es un producto de degustación más que alimenticio.

Son regiones productoras de café, las de clima tropical -- lluvioso como: Los valles escalonados de la sierra Madre Oriental, en Veracruz; las vertientes de la sierra Madre de Chiapas, las Costas de Guerrero y la cuenca media y baja del Balsas.

La producción de café es superior a 221,000 toneladas, la mayor parte es exportada, México ocupa el sexto lugar como productor de café. Destacan como centro productores: Oaxaca (69,164 - Ton.), Chiapas (66,640 Ton.) y Veracruz (48,529 Ton.).

### T A B A C O

El tabaco es producto de degustación. Se cultiva principalmente en las llanuras costeras, donde hay clima tropical lluvioso, en suelos incluso de baja calidad, como los arenosos, pero dotados de humedad y agua suficiente.

La producción media anual de tabaco es superior a 75,000 toneladas. Las principales entidades productoras son: Nayarit (57,900 Ton.), Veracruz (8,979 Ton.) y Oaxaca (4,310 Ton.).

### C A Ñ A D E A Z U C A R

Es un producto tropical que se empezó a cultivar desde la época colonial.

La caña de azúcar constituye la materia prima para la elaboración de azúcar y piloncillo, y la fabricación de rón, alcohol y aguardiente.

El clima prospero para el cultivo de la caña de azúcar, es el área de tipo tropical lluvioso, con lluvias en verano y seco en invierno, ó sea en las llanuras costeras situadas al sur del Trópico de Cancer y en la depresión del Balsas.

La caña de azúcar se cultiva en la mayor parte de las entidades, entre las que destacan: Veracruz (15'434,250 Ton.), Sinaloa (3'302,392 Ton.) y Jalisco (2'702,600 Ton.).

La producción media anual de caña de azúcar en la República, es superior a 32 millones de toneladas; y la producción media anual de azúcar, de más de 900,000 toneladas. De esta producción de azúcar, la mayor parte se consume en el país y el resto se exporta.

### P L A T A N O

El plátano es otro importante producto tropical; su cultivo en nuestro país se inicio desde la época colonial.

El plátano para su cultivo requiere de clima tropical lluvioso y suelos humíferos profundos y bien drenados, situados en relieves bajos.

Las regiones productoras de plátano, se localizan principalmente a lo largo de las llanuras costeras del Golfo de México y del Océano Pacífico, al sur del Trópico de Cancer y la depresión del Balsas.

La producción media anual se cálcula en más de 800,000 toneladas, una buena parte se exporta a los Estados Unidos de América.

Las entidades que más destacan por la producción del plátano son: Colima (189,000 Ton.), Tabasco (150,000 Ton.) y Veracruz (133,000 Ton.).

### P I Ñ A

La piña es otro valioso producto tropical originario de América. Su cultivo se lleva a cabo en regiones de clima tropical lluvioso, con lluvias en verano.

La producción media anual de piña es superior a 276,000 toneladas. Gran parte se exporta a los Estados Unidos; destacan como estados productores de piña: Oaxaca, Guerrero y Veracruz.

### C A C A O

El cultivo del cacao prospera principalmente en las regiones de clima caliente, con lluvias en verano y parte de otoño, como lo son las costas de Tabasco y Chiapas.

El cacao fructifica a la sombra de árboles frondosos, que lo protegen del viento y la lluvia abundante.

Destacan como estados productores de cacao, Tabasco Chiapas y Veracruz.

### C I T R I C O S

Los frutos cítricos fueron traídos a México durante la época colonial.

La producción de cítricos (Naranja, Limón, Toronja, y Lima) se logra en las regiones dotadas de clima tropical lluvioso, con invierno seco y clima templado lluvioso, ricas en Humus.

La producción media anual de naranja en el país es superior a 1'600,000 toneladas y sus mejores cosechas se obtienen en Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas.

La producción media anual de limón agrio es apenas de 200,000 toneladas, destacando como estados productores: Michoacán, Colima y Veracruz.

### V I D

La vid se conoció en México desde la época prehispánica, y

empezó a cultivarse en la época colonial.

El cultivo de la vid se realiza en las regiones de clima seco con lluvias en invierno y seco en verano o donde hay clima templado lluvioso, con lluvias en verano.

Destacan como productoras de vid, Coahuila, Aguascalientes y Baja California.

La producción media anual de vid es superior a 105,000 toneladas. La vid se aprovecha como fruta fresca y en la elaboración de vinos y licores.

### A L G O D O N

Se cultiva en México desde varios siglos antes de la época colonial; se cultiva principalmente en las costas tropicales del país, donde se extienden los climas secos con lluvias en invierno y seco en verano, y seco con lluvias escasas todo el año.

La producción media anual de algodón, es aproximadamente de 500,000 toneladas, sus principales productores se encuentran en: el valle bajo del Río Bravo, la región Lagunera y el valle de Mexicalí. De la producción, gran parte se consume en las fábricas textiles de la República y el resto es exportado a varios países.

### H E N E Q U E N

México figura como principal productor de henequen, el cultivo de esta importante planta textil se encuentra principalmente en la península de Yucatan. Las condiciones requeridas son: el clima tropical lluvioso, con lluvias en verano, un suelo especial como el permeable y calcareo de las porciones centro y norte de la península citada.

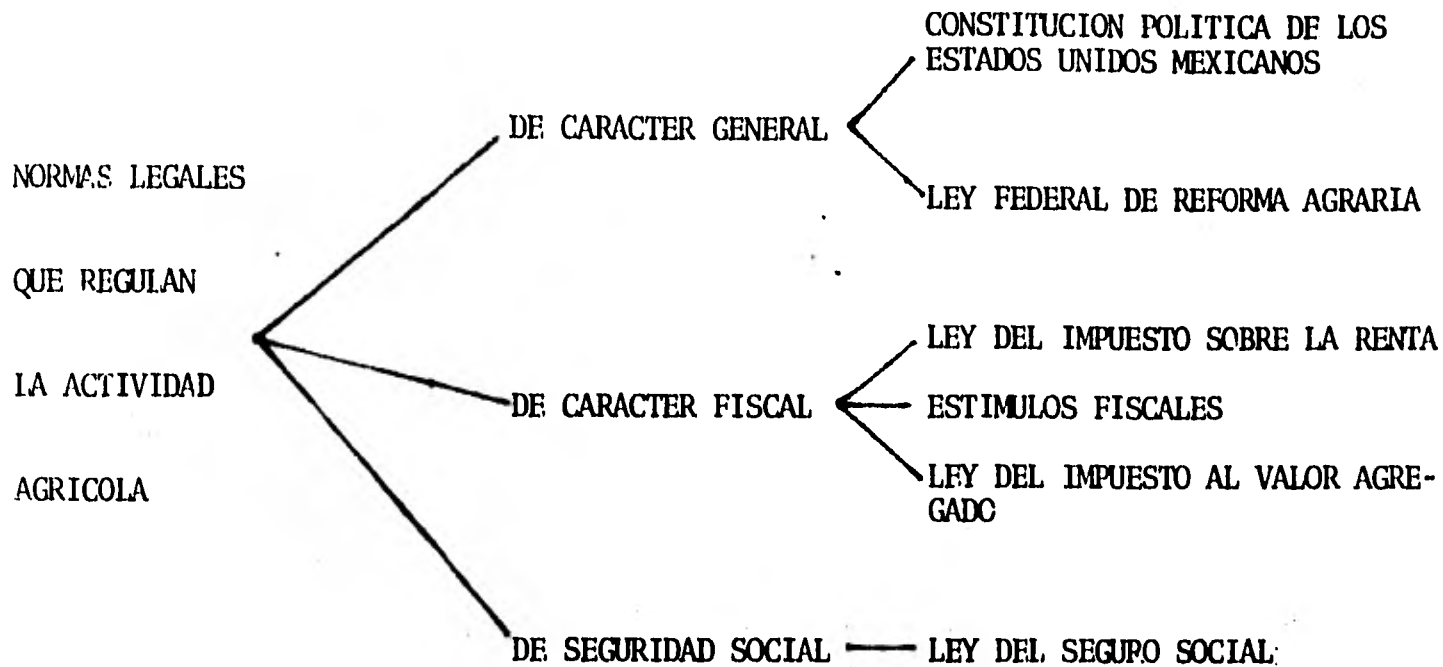
El henequen, es una planta semejante al maguey, con pencas de sisal, con las que se fabrican cuerdas y costales, productos que tienen gran demanda en los países industriales.

La producción media anual de henequen es aproximadamente de 755,000 toneladas. Los principales productores son: Yucatan, Tamaulipas y Campeche.

## II.- CONSTITUCION DE UNA EMPRESA AGRICOLA

### A) Generalidades:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Ley Federal de Reforma Agraria
- c) Ley del Impuesto Sobre la Renta y Es t<sup>u</sup>lmo<sup>s</sup> Fiscales
- d) Ley del Impuesto al Valor Agregado
- e) Ley del Seguro Social





## A) GENERALIDADES

La Agricultura en México, se encuentra regulada, por una serie de normas legales, las cuáles podemos dividir las, en tres grupos, que son:

- De Carácter General
- De Carácter Fiscal
- De Seguridad Social

En el primer grupo figuran como leyes principales, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Reforma Agraria.

En el segundo grupo figuran, aquellas leyes de carácter tributario, en la que destacan la "Ley del Impuesto Sobre la Renta", y los estímulos de promoción fiscal a la Agricultura y la "Ley del Impuesto al Valor Agregado".

En el tercer grupo, referente a la Seguridad Social, principalmente va dirigido a la seguridad, integridad física y social del trabajador, en este grupo, destaca principalmente, la "Ley del Seguro Social"

Para lograr un mejor entendimiento de la anterior clasificación, es necesario que se realice un breve análisis sobre cada una de las normas legales.

### a) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La carta magna, en su artículo 27, se menciona lo siguiente:

"La propiedad de las tierras y aguas, comprendida dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cuál ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones solo podran hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, -

así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, -- cuidar de su conservación. En consecuencia, se dictaran las medidas necesarias para ordenar, el fraccionamiento de los latifundios, para disponer la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad Agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población Agrícola con tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la Agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a -- que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad Agrícola en explotación".

En la Fracción XV se menciona:

"Las comisiones mixtas, los gobiernos locales y las demás autoridades encargadas de las tramitaciones Agrarias, no podrán -- afectar, en ningún caso, la pequeña propiedad Agrícola o Ganadera en explotación e incurrirán en responsabilidad, por violaciones -- a la constitución, en caso de conceder dotaciones que la afecten.

Se considerará pequeña propiedad Agrícola, la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierra en explotación.

Para los efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal, por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos"

### COMENTARIO

De cumplirse los puntos anteriores, no debería existir más problemas en el campo, ya que se garantizaría y fomentaría la inversión en un porcentaje alto, con lo cuál vendría a solucionar -- una serie de deficiencias económicas y sociales que existen en el país, como son:

- Fomentaría la producción de alimentos básicos a la población
- Disminuiría la importación de productos alimenti --

- cios del extranjero, disminuyenda a la vez la deuda pública.
- Ayudaría a generar más fuentes de trabajo, y a la vez disminuiría la emigración de trabajadores mexicanos al extranjero, evitando el bracerismo.

Solo que la repartición no alcanzaría jamás, si se diera tierras a todos los mexicanos, por lo tanto, es poca la tierra -- que llega a repartirse durante cada sexenio. Se toman como base frecuentemente las antiguas haciendas, aun cuando han sido fraccionadas con anterioridad.

La importancia, que tiene este artículo de nuestra carta magna, es el haber generado el nacimiento de la Ley Federal de Reforma Agraria, en un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 1971, durante el gobierno constitucional del Lic. Luis Echeverría Alvarez.

#### b) LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA

Nace del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y entre sus artículos más destacados se -- mencionan los siguientes:

### TITULO SEGUNDO

#### Regimen de Propiedad de los Bienes Ejidales y Comunales

##### Capítulo I.- Propiedad de los nucleos de Población Ejidales y comunales.

Art. 51.- A partir de la publicación de la resolución presidencial en el "Diario Oficial" de la Federación, el nucleo de -- población ejidal, es propietario de las tierras y bienes que en -- la misma se señale con las modalidades y regulaciones que esta -- ley establece. La ejecución de la resolución presidencial, otorga el ejido propietario el carácter de poseedor, o se lo confirma si el nucleo disfrutaba de una posesión provisional.

Art. 52.- Los derechos que sobre bienes agrarios adquieren los nucleos de población, seran inalienables, imprescriptibles, -- inembargables e intransmisibles y por tanto, no podrán en ningun caso ni en forma alguna enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse, en todo o en parte, serán inexis --

tentes las operaciones, actos o contratos que se hayan ejecutado o que se pretendan llevar a cabo, en contravención de este precepto.

## Capítulo II.- Regimen Fiscal de los Ejidos y Comunidades

Art. 106.- El regimen fiscal de los ejidos se sujetara a las bases siguientes:

I.- Los municipios, los Estados y la Federación no podrán imponer sobre la propiedad ejidal más que un impuesto predial.

II.- Entretanto se hacen los estudios para calcular la rentabilidad de las tierras ejidales, el impuesto predial se causará aplicando las tarifas que señalan las leyes fiscales sobre el valor fiscal de cada clase de tierras.

III.- Cualquiera que sea el procedimiento que se siga para fijar el impuesto, la cuota asignada por contribución a los ejidos no podrá exceder del 5% de la producción anual comercializada de los mismos. Este por ciento se calculará siempre teniendo en cuenta los precios rurales de la producción de que se trate.

IV.- Mientras que duren las posesiones provisionales, los ejidos pagaran: en el primer año, cuando más el 25% del impuesto predial que les corresponda, y en los subsecuentes, al impuesto se les aumentará en un 10% cada año, hasta alcanzar la cuota total, o hasta que se ejecute la resolución presidencial. Desde la fecha de la ejecución de la resolución presidencial, los ejidos quedan obligados a pagar la cuota íntegra que les corresponda; pero no podrá exigirseles el pago de las diferencias entre las cuotas parciales que legalmente se les hayan asignado durante la posesión provisional y el monto total de la contribución.

V.- No podrá gravarse en ningun caso la producción Agrícola Ejidal.

## TITULO QUINTO

### Rehabilitación Agraria.- Capítulo Unico

Art. 270.- Los planes de rehabilitación Agraria comprenderán dentro de las zonas escogidas, la forma de promover su desarrollo estableciendo medios para dotar a cada ejidatario con terrenos suficientes para la satisfacción de sus necesidades, así

como los aspectos económicos, educativos y culturales en sus máximas probabilidades.

### COMENTARIO

Una vez que se han analizado algunos párrafos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se llegan a las siguientes conclusiones:

- Fue creada para dotar de un patrimonio al campesino mexicano.
- No crear problemas de índole económico como es el - desempleo.
- La tierra fue dotada al campesino para que la trabaje y para utilizarla con fines de lucro.
- Buscar el mejor aprovechamiento de las tierras ociosas.
- No gravar la producción Agrícola Ejidal.
- Cooperar con el Sistema Alimentario Mexicano (S.A.M.), para que el país alcance la autosuficiencia alimentaria y evitar así la creciente dependencia en la importación de productos alimenticios, que necesariamente - deteriora la capacidad del país, para seguir su curso independiente y soberano dentro del concierto internacional.

#### c) LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Señala entre sus preceptos lo siguiente:

#### ACTIVIDADES EMPRESARIALES

##### TITULO I.- Disposiciones Generales

Art. 5.- Para los efectos de esta ley, se entendera por actividades empresariales las siguientes:

- III.- Las Agrícolas.- Que comprenden las actividades de siembra, cultivo, cosecha y la primera enajenación de los productos obtenidos, incluyendo los forestales, que no hayan sido objeto de transformación industrial.

## INGRESOS GRAVABLES - SUJETOS

### TITULO II.- De las Sociedades Mercantiles.

#### Art. 10.- Resultado Fiscal - Cálculo del Impuesto

Los organismos descentralizados, que realicen preponderantemente actividades empresariales y las sociedades mercantiles, - deberán calcular el impuesto sobre la renta que les corresponda, aplicando al resultado fiscal obtenido en el ejercicio, la tarifa contenida en el artículo 13 de esta ley.

El resultado fiscal se determinará como sigue:

- I.- Se obtendrá la utilidad fiscal ajustada, restandole a la utilidad fiscal en el ejercicio, la deducción adicional a que se refiere el artículo 51 de esta ley y - los siguientes ingresos:
  - a) Los provenientes del extranjero, por exportación de tecnología o de asistencia técnica, cuando se opte por pagar el impuesto a la tasa proporcional que señala el último párrafo del artículo 13 de esta ley.
  - b) Los dividendos o utilidades pagados por toda clase de sociedades mercantiles residentes en México, --- siempre que corresponda al contribuyente en su carácter de accionistas o socios.
  - c) El importe de los estímulos fiscales otorgados por el ejecutivo federal.
- II.- A la utilidad fiscal ajustada se le disminuirá, en su caso las pérdidas fiscales ajustadas de otros ejercicios.

#### PAGO DEL IMPUESTO - DECLARACION ANUAL

El contribuyente deberá pagar el impuesto correspondiente al ejercicio de que se trate, mediante declaración que presentará ante las oficinas autorizadas, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que termine su ejercicio fiscal.

#### UTILIDAD Y PERDIDA FISCAL AJUSTADA - DETERMINACION

La utilidad fiscal del ejercicio se determinará disminuyen

do de la totalidad de ingresos acumulables obtenidos en el mismo, las deducciones autorizadas por este título, salvo la señalada en el artículo 51 de esta ley. La pérdida fiscal será la diferencia entre los ingresos acumulables del ejercicio y las deducciones autorizadas por esta ley, salvo la señalada en el artículo 51 de la misma, cuando el monto de aquéllos sea inferior al de éstas. La pérdida fiscal ajustada es la que resulta de restar de la utilidad fiscal, la deducción adicional establecida en el artículo 51 de ésta ley y los ingresos a que se refiere la fracción I de este artículo, cuando estos son mayores que aquella. También se considera pérdida fiscal ajustada la que se deriva de sumar a la pérdida fiscal la deducción a que se refiere el citado artículo 51 y los ingresos señalados en la fracción del presente artículo.

#### PARTICIPACION A TRABAJADORES - UTILIDAD FISCAL COMO BASE

Para los efectos de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, se considerará que la renta -- gravable a que se refiere el inciso e) de la fracción IX del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la utilidad fiscal señalada en este artículo.

#### TITULO IV.- De las Personas Físicas

##### Capítulo VI.- De los ingresos por actividades empresariales.

Art. 107.- Se considerarán ingresos por actividades empresariales los provenientes de la realización de actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas o de pesca.

Se entiende que el ingreso lo percibe la persona que realiza las actividades citadas en el párrafo anterior.

#### DETERMINACION DEL COSTO

##### TITULO II.- Sección del Costo

Art. 33.- Determinación en la Industria, Agricultura, y -- Pesca.

Los contribuyentes que realicen actividades industriales, agrícolas o de pesca, determinarán el costo de las mercancías que enajenen conforme al siguiente procedimiento:

- I.- Se sumará al inventario inicial de materias primas, el importe de las compradas en el ejercicio que abarque la declaración.
- II.- De la suma que resulte conforme a la fracción anterior, se deducirá el inventario final de materias primas.
- III.- Al resultado obtenido conforme a la fracción II, se le sumará el costo de la mano de obra directa incurrida, el de los gastos indirectos de fabricación, el de inventario inicial de producción en proceso y las compras de productos semiterminados.
- IV.- A la suma obtenida se le deducirá el inventario final de producción en proceso, obteniendo así el costo de producción.
- V.- Al costo de producción se le sumará el inventario inicial de producción terminada y las compras de productos terminados, obteniéndose de esta forma el costo de enajenación.

Por gastos indirectos inherentes a la producción se considerarán, los correspondientes a gastos indirectos de manufacturera, tales como salarios y sueldos por mano de obra indirecta; gastos de previsión social, deducción de inversiones; arrendamientos; primas por seguros de daños; fletes y acarreos; gastos de mantenimiento y conservación; impuestos y derechos federales y locales, así como asistencia técnica, transferencia de tecnología y regalías.

#### Art. 38.- Adiciones del Costo.

Los contribuyentes que realicen actividades industriales, agrícolas, ganaderas o de pesca, para determinar el costo de las mercancías o productos enajenados, deberán considerar además, el valor de los elementos siguientes:

##### I.- Tratándose de actividades agrícolas:

- a) Las semillas, sarmientos, pies, estacas o plantas
- b) Los productos comprados destinados para su enajenación



- c) La manutención y alquiler de animales destinados a los fines de la explotación
- d) Cualquier otro gasto de naturaleza análoga que afecte el costo de producción

Art. 39.- Compras Netas - Determinación

Los contribuyentes, para determinar las compras netas como elementos del costo de enajenación de las mercancías y productos enajenados, disminuirán del costo de adquisición, las devoluciones, descuentos y bonificaciones.

Los contribuyentes podrán excluir del costo de adquisición los siguientes conceptos:

- I.- Fletes, transportes y acarreos de los bienes comprados
- II.- Seguros contra riesgos en la transportación y manejo de los bienes comprados
- III.- Comisiones y gastos de agentes y comisionistas que intervengan en las compras
- IV.- Impuesto a las importaciones y derechos aduanales y consulares.

DEPRECIACION - MAQUINARIA Y EQUIPO

Art. 45.- Los porcentajes máximos autorizados para maquinaria y equipo distintos de los señalados en el artículo anterior, son los siguientes:

- XI.- Tratándose de actividades agropecuarias:
  - b) 20% para agricultura, incluyendo maquinaria y equipo.

REDUCCION DEL IMPUESTO

En Sociedades Mercantiles:

Art. 13.- De la cantidad que se obtenga por la aplicación de la tarifa de este artículo y párrafo que anteceden se harán ,

además las siguientes reducciones:

I.- 40% si los contribuyentes están dedicados exclusivamente a la agricultura, ganadería o pesca.

En Personas Físicas.

Art. 143.- Los contribuyentes que obtengan ingresos por la realización de actividades empresariales, podrán efectuar las siguientes reducciones en el impuesto que les corresponda conforme al artículo 141 de esta ley:

I.- 40% si los contribuyentes están dedicados exclusivamente a la agricultura, ganadería o pesca.

### ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS AGRICOLAS

TITULO III.- Personas Morales con fines no lucrativos

Art. 70.- Los integrantes de las personas morales con fines no lucrativos a que se refiere este artículo, consideraran como remanente distribuible únicamente los ingresos que estas les entreguen en efectivo o en bienes, siempre que este último caso, tratándose de personas físicas excedan de la cantidad a que se refiere la fracción XXIV del artículo 77 de esta ley.

Las personas morales cuyos integrantes gozarán de este beneficio son las siguientes:

V.- Asociaciones, Cooperativas, Sociedades, Uniones o Mutualidades y otros organismos semejantes, en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria, de la Ley General de Crédito Rural y demás ordenamientos aplicables en materia de crédito rural y agrícola.

TITULO IV.- De las Personas Físicas

Art. 77.- No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

XXIV.- Los que reciban como donativo:

b) Siempre que el valor total de los recibidos en un año de calendario no exceda de tres veces el salario mínimo general de la zona económica del contribuyente elevado al año. Por el excedente, se

pagará impuesto en los términos de este artículo.

EJIDATARIOS, COMUNEROS Y MIEMBROS DE ASOCIACIONES AGRICOLAS

EXENCION

TITULO IV.- De las Personas Físicas

Art. 77.- No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

XVIII.- Los que obtengan los ejidatarios y comuneros por la producción agropecuaria o pesquera y los que perciban los miembros de asociaciones, cooperativas, sociedades, uniones o mutualidades y otros organismos semejantes en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria, de la Ley de Crédito Rural y demás ordenamientos aplicables en materia de crédito rural y agrícola.

BASES ESPECIALES PARA DETERMINAR LA UTILIDAD FISCAL

Artículos Transitorios

Tr 19.- Se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que en el ejercicio de 1982, mediante reglas generales, establezca bases en materia de Impuesto Sobre la Renta para determinar la utilidad fiscal de los contribuyentes que se dediquen a la agricultura, ganadería y pesca, así como los permisionarios y concesionarios de autotransporte de carga y pasajeros y al servicio de transporte prestado por ejidos y/o ejidatarios.

Los empresarios agrícolas, ganaderos y de pesca, estarán sujetos al régimen general de la ley a partir del 1º de enero de 1982 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá durante ese ejercicio establecer bases en materia de Impuesto Sobre la Renta, para determinar la utilidad fiscal de las personas Físicas o Morales que sean pequeñas o medianas empresas dedicadas a la agricultura, ganadería o pesca.

LR 82-Tr 37.- Se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que en el ejercicio de 1982, mediante reglas generales, establezca bases en materia de Impuesto Sobre la Renta para determinar la utilidad fiscal de los contribuyentes que se dediquen a la agricultura, ganadería y pesca, así como los permisionarios de autotransportes de carga y pasajeros y al servicio

de transporte prestado por ejidos o ejidatarios agricultura, ganadería y pesca.

### REGIMEN DE LEY EN 1983

Las empresas agrícolas, ganaderas y de pesca. estarán sujetas al regimen general de la ley, a partir del 1° de enero de 1983 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá durante ese -- ejercicio establecer bases en materia del Impuesto Sobre la Renta para determinar, la utilidad fiscal de las personas físicas o morales que sean pequeñas o medianas empresas dedicadas a la agricultura, ganadería y pesca.

### ESTIMULOS FISCALES

En un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 1981, en el que se otorga una serie de estímulos fiscales a la producción agrícola; este decreto, se apoya en varios puntos, los cuáles serán analizados.

#### A.- Objetivos.

- a) Impulsar la producción y la eficiencia productiva -- agrícola y pecuaria
- b) Promover la modernización y capitalización del sector agropecuario
- c) Mejorar la utilización de los factores de la producción
- d) Desarrollar la organización de los productores para fortalecer su capacidad productiva
- e) Apoyar la distribución y comercialización de los productos agropecuarios por parte de los productores

#### B.- Beneficiarios:

Ejidatarios, comuneros, colonos, minifundistas y pequeños propietarios de nacionalidad mexicana, dedicados a actividades agropecuarias.

#### C.- Criterios para el otorgamiento de los Ceprofis.

##### 1.- Tipo de Cultivo:

Básico "A" : Maíz, Frijol, Trigo y Arroz

Básico "B" : Ajonjolí, Cártamo, Soya, Palma de Coco, Yuca y Sorgo

Otros : Papa, Jitomate, Chile, Cebolla, Lechuga, Zanahoría, Plátano, Manzana, Limón y Naranja

## 2.- Tipos de explotación Pecuaría:

Bovino, excepto toros de lidia;

Porcino

Caprino

Ovino

Avícola, Gallinas y Pollos, excluidas las especies de ornato

## 3.- Tipos de organización de productores:

Los ejidos, comunidades y agupaciones de minifundistas, consideradas en lo individual, o agrupadas entre sí, o con colonos y/o pequeños propietarios, o con entidades paraestatales y/o en unidades de producción conforme a la ley de Fomento Agropecuario, dedicados:

"A" Exclusivamente a la producción

"B" A la producción, distribución y comercialización de sus productos

## 4.- Zonas de Cultivo:

a) Tierras de riego: Aquellas que en virtud de obras artificiales dispongan de agua suficiente para sostener de modo permanente los cultivos propios de cada región, con independencia de la precipitación pluvial

b) Tierras de Temporal: Aquellas en que la humedad necesaria para que las plantas cultivadas desarrollen su ciclo vegetativo, provenga directa y

exclusivamente de la precipitación pluvial.

Cuando la zona de cultivo presente cualidades -- que permitan considerarla de uno u otro tipo, la clasificación se hará de acuerdo a las características que presente la mayor parte de superficie.

#### 5.- Eficiencia Productiva:

Es el volumen excedente de producción sobre la meta asignada por S. A. R. H. en las diferentes zonas, exclusivamente para los tipos de cultivos agrícolas básicos "A" y "B", y explotación pecuaria.

Los estímulos fiscales previstos en este decreto consisten en créditos contra impuestos federales que se harán constar en -- Certificados de Promoción Fiscal que expedirá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuando los beneficiarios de los estímulos fiscales no tengan impuestos federales a su cargo, podrán utilizar los certificados de promoción fiscal para pagar los créditos que hubieren contratado con el Banco Nacional de Crédito Rural, o con otras instituciones bancarias, si en este último supuesto los créditos hubieren sido redescontados en el fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

La realización de inversiones para el desarrollo de actividades agrícolas por parte de los sujetos a que se refiere el artículo 2º., dará lugar al otorgamiento de un crédito contra impuestos federales, cuyo importe se determinará aplicando el monto de las inversiones beneficiables, el porcentaje que corresponda de la aplicación de las bases que señalan en el cuadro de los estímulos a las actividades agrícolas:

Se entiende como inversiones beneficiables:

- a) Mejoras territoriales, consistentes en desmonte, nivelación de curvas de nivel, subsoleo, drenaje parcelario, revestimiento de canales parcelarios, construcción de terrazas, lavado de suelos y establecimiento de praderas.
- b) Adquisición de maquinaria y equipo de producción nacional o importado cuando no se fabrique en el país, con -

sistentes en tractores, rastras de discos, arados mecánicos, niveladoras, aspersoras, desgranadoras, cosechadoras fijas y combinadas, trilladoras, ordeñadoras, tanques de enfriamiento, incubadoras, equipo de alimentación y fumigación, deshidratadoras, empacadoras, equipo para extraer, distribuir y almacenar agua y fluidos.

- c) Realización de obras de infraestructura, consistentes en: canales, vados, perforación de pozos, corrección de corrientes de agua superficiales, presas, represas, ollas de agua, construcción y ampliación de bodegas, silos, -almacenes, corrales de manejo, gallineros, hornos forrajeros y baños garrapaticidas.
- d) Adquisición de equipos de apoyo para el acopio y almacenamiento, consistentes en: básculas, montacargas, elevadores de granos y equipos de detección de humedad y temperatura.

#### CUADRO DE LOS ESTIMULOS A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS

<u>TIPO DE CULTIVO</u>	<u>ZONA DE CULTIVO</u>	
	RIEGO	TEMPORAL
Básicos " A "	15 %	20 %
Básicos " B "	10 %	15 %
Otros	5 %	10 %

Cuando las inversiones las realicen algunas organizaciones señaladas, el porcentaje de estímulos se incrementarán en el caso de organizaciones "A" en un 5 %, y en organizaciones "B" en 10 %.

El beneficio quedará condicionado a que el interesado destine, cuando menos, el 80% de la superficie cultivable a la producción de los cultivos estimulables.

#### ESTIMULOS ADICIONALES POR EFICIENCIA PRODUCTIVA

20% sobre el valor que resulte de multiplicar el volumen --excedente de las metas de producción agrícola establecida por la S. A. R. H., por el precio de garantía oficial o medio que determine la S. H. C. P.

## PLAZOS PARA LA PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

- Maquinaria y Equipo Nacional .- 120 días a partir de la fecha de adquisición
- Maquinaria y Equipo Importado .- 120 días calendario a partir de la fecha de internación al país
- Mejoras territoriales o la --  
Construcción de Obras de Infraestructura .- 120 días de calendario a partir de la fecha de realización
- Eficiencia Productiva Agrícola .- 120 días calendario a partir de la terminación del ciclo agrícola

## COMENTARIO

Una vez que ha sido analizada la ley del impuesto sobre la renta, podemos concluir lo siguiente:

- En causantes mayores (actividades empresariales), el productor se catáloga dentro del regimen general de tributación, solamente con una variante importante que es el de obtener una serie de rebajas de impuesto, y varios estímulos fiscales, que vienen a dar como resultado una tarifa baja, en cuanto a su contribución, siempre que reúna todas las condicionantes.
- En personas físicas, cuando tiene un ejido, no paga ningún impuesto sobre la producción, solo el predial, y cuando realiza actividades empresariales, se sujetara casi a las mismas condicionantes que una empresa agrícola, solo que a esto hay que agregar la disminución del salario mínimo, y obtener todos los estímulos fiscales.

Todo esto se hace con la finalidad de estimular al productor agrícola, para que invierta y trabaje las tierras y cooperar con el país, para lograr una mayor independencia económica de los demás países.



d). LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Art 2-A .- El impuesto se calculará aplicando la tasa del 10 % a los valores a que se refiere esta ley, cuando se realicen los actos o actividades siguientes:

I La enajenación de :

a) Animales y vegetales que no estén industrializados.

Art 4 .- El acreditamiento consiste en restar el impuesto acreditable, de la cantidad que resulte de aplicar a los valores señalados - en esta ley, las tasas a que se refieren - los artículos 1, 2, 2-A, según sea el caso.

Se entiende por impuesto acreditable un monto equivalente al del impuesto al valor agregado que hubiera sido trasladado al contribuyente y el propio impuesto que él hubiese pagado con motivo de la importación de bienes o servicios, en el mes o en el ejercicio al que corresponda.

Para que el impuesto al valor agregado sea acreditable, deberá reunir los siguientes requisitos:

- Bienes o servicios estrictamente indispensables:

Gastos de Importación

Inversiones y gastos en periodos preoperativos

Acreditamiento solo por actividades gravables

- Traslación expresa en documentación

COMENTARIO

Con los anteriores artículos, vemos que la agricultura sale beneficiada, ya que su producción está sujeta a una tasa del 10 % con lo que tendrá, acreditamiento total de todo el impuesto

al valor agregado que le hayan trasladado, o sea la devolución de este, siempre y cuando reúna los requisitos señalados en el artículo 4 de esta ley.

e) LEY DEL SEGURO SOCIAL

La Ley del Seguro Social señala:

Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio:

Los pequeños propietarios con más de veinte hectáreas de riego o su equivalente en otra clase de tierra, aún cuando no estén organizados crediticiamente.

La Ley del Seguro Social en su reglamento dice:

El Seguro Social obligatorio para los trabajadores del campo comprende:

A los trabajadores asalariados del campo

A los trabajadores estacionales del campo

A los miembros de las sociedades locales de crédito ejidal y

A los miembros de las sociedades locales de crédito agrícola

El patrón que no cumpla con las obligaciones que le impone este reglamento, será sancionado en los términos de la Ley del Seguro Social.

COMENTARIO

Estas medidas son eficaces para proteger al trabajador del campo ya que en su mayoría desconoce sus derechos, pero sería bastante aceptable el que las mismas se llevarán a la práctica, para que el trabajador estuviera realmente amparado.

### III.- FUNCIONAMIENTO DE UNA EMPRESA AGRICOLA

- A) Análisis de los factores necesarios para su funcionamiento
  - a) Medio Ambiente
  - b) Política y Dirección
  - c) Productos y Procesos
  - d) Factor Financiamiento
  - e) Medios de Producción
  - f) Fuerza de Trabajo
  - g) Suministros
  - h) Actividad Productora
  - i) Mercadeo y Autoconsumo
  - j) Contabilidad y Estadística

### III.- FUNCIONAMIENTO DE UNA EMPRESA AGRICOLA

#### A) Análisis de los factores necesarios para su funcionamiento

En el análisis factorial cobra existencia como unidad de acción, la operación de una empresa como la resultante de la ponderada combinación, de diez elementos, que se reclaman recíprocamente, unos internos y otros externos, a los que se llama "Factores de Operación"

Dicha clasificación, permite tener una imagen bastante completa de los principales "Factores de Operación" de las empresas, y de las funciones que cada uno de ellos desempeña en la actividad productiva, de tal manera que permita hacer un análisis, aunque sea aproximado, sobre los que están actuando como factores limitantes, o "Cuellos de Botella" en un momento dado, facilitando el diagnóstico de la empresa, como base preliminar para su corrección futura. Estos factores son:

##### a) Medio Ambiente

Este es el primer factor a considerar en el análisis de una empresa, y el cuál podemos definir como las influencias que motivan y operan en forma externa sobre la operación de la empresa; y en las que el empresario no puede ejercitar acción alguna, en lo personal, para modificarlas. Entre dichas fuerzas cabe mencionar las siguientes:

##### 1.- Medio ambiente físico

El medio ambiente físico está constituido por el clima, el suelo, la altura sobre el nivel del mar, los factores bióticos -- (Animales y Vegetales). Estos factores prácticamente son inmodificables por el empresario, o tienen una probabilidad muy reducida.

El clima y el suelo, son características ecológicas de una región, por lo que es imposible llevar a cabo una acción de modificarlo, sin embargo esta acción puede ser llevada a cabo por medio de obras de rehabilitación y de conservación de los suelos y adaptación del clima (como lo es en los invernaderos); la única desventaja de esta acción es el costo de la inversión, y de que únicamente puede llevarse a cabo a nivel predial (micro habitat) y no a nivel regional (macro habitat).

Aparte del medio ambiente físico natural, existen otros elementos de este factor que tienen una gran importancia en las empresas agrícolas: una, es la ubicación de la empresa en relación con los mercados, en los que tendrá que proveerse de los suministros necesarios y en donde venderá la producción; otro, es la presencia de obras de infraestructura tales como caminos, obras hidráulicas, línea de transmisión eléctrica, almacenes, etc.

La distancia al mercado, afecta a la rentabilidad de la empresa; mientras más largo resulte el recorrido de lo transportado, y mientras más elevadas sean las tarifas de transporte, indudablemente los costos de transporte aumentarán y la utilidad, calculada a nivel de predio, disminuirá, hasta un punto en que el transporte resulte incosteable. De donde se deduce que la distancia entre la empresa agrícola y el mercado determina una renta diferencial entre las distintas empresas. Las más cercanas, en igualdad de condiciones en los otros factores, tendrán mayores utilidades que las más distantes.

Respecto al segundo elemento mencionado, o sean las obras de infraestructura, es lógico suponer que las empresas agropecuarias que tengan a su alcance caminos o ferrocarriles que faciliten el transporte; energía eléctrica, agua para riego, almacenes, etc., estarán en condiciones de operar y ser más rentables que las que carecen de los servicios derivados de tales obras.

## 2.- Factores económicos

Los principales factores de carácter económico que operan desde el medio ambiente, condicionan y restringen el juego de decisiones del empresario agrícola son las siguientes:

### - Condiciones de Mercado

Es importante que el empresario agrícola tenga información respecto a la situación del mercado, ya que de allí se derivan los precios de venta de los artículos, debido a la oferta y la demanda, tanto del mercado interno como del externo; sólo así podrá planear y desarrollar sus proyectos de producción.

### - Condiciones de Financiamiento Bancario

Otras situaciones dadas por el medio ambiente e inmodificables por el empresario agrícola son: las normas de operación del sistema bancario, relativas a montos de las líneas de crédito, garantías físicas, intereses, plazos de amortización, etc. .

### 3.- Factores sociales

Es importante considerar este factor, ya que es allí donde se desarrolla y se encuentra la empresa agropecuaria, destacando los siguientes elementos: magnitud de la población, niveles de vida, niveles de cultura y formación profesional de la misma. Todos ellos ligados a los valores de ciertos indicadores de tipo cuantitativo, entre los que cabe mencionar: sexos y edades; el % de la población económicamente activa, las tasas de crecimiento demográfico, que dependen de la natalidad, mortalidad y de la migración; la estructura ocupacional, la morbilidad, el analfabetismo, etc. . Todas esas características deben ser consideradas, ya que es allí donde la empresa agrícola obtendrá su fuerza de trabajo, el area de competencia; y todas esas condiciones que hacen que una empresa sea prospera y aseguren existencia de la misma.

### 4.- Factores políticos

Guardan una estrecha relación con los grupos sociales y -- sus factores, entre los que cabe mencionar los más relevantes.

Las fuerzas políticas, que emanan una influencia poderosa en la eficiencia de una empresa agrícola, a través de los caciques regionales, cuyo poder político viene muchas veces de su poder económico, ya que son ellos los que realizan el acaparamiento de las cosechas, la intermediación onerosa, agiotistas, etc.. Y se pueden encontrar entre los grupos llamados de iniciativa -- privada, en las instituciones oficiales, en los partidos políticos etc..

Aparte de los grupos de presión será necesario considerar la legislación, ya que norma las operaciones de la empresa, que inducen a las políticas regionales de producción.

### 5.- Factores Tecnológicos

El conocimiento tecnológico, que debe tener un empresario, es importante en el desarrollo de la empresa agrícola, es básico en el éxito o en el fracaso de la misma. Todo esto lo puede obtener del medio ambiente, a través de la extensión agrícola, de otros agricultores, de revistas ó periodicos especializados, etc. Entre mejor tecnología utilice el agricultor, mejores resultados económicos obtendrá.

## b) Política y Dirección

Un factor importante en el funcionamiento de cualquier empresa, es sin duda el relativo a la dirección y a la administración. Esta función puede ser desarrollada por una persona ó un grupo en especial.

En la dirección y administración, sera donde se tomen decisiones sobre lo que se va a producir, como se va a producir, -- cuanto se va a producir y preguntas semejantes que se deben plantear en relación con el acto de vender. Así mismo esta persona ó grupo, será quien se preocupe por que no fallen los recursos - financieros, económicos, tecnológicos y humanos dentro de la empresa.

Este factor, ha tenido poco desarrollo dentro del campo -- agrícola, debido a una serie de problemas como son: los incentivos que jamás recibe el campesino; las luchas que tiene por las deficiencias climáticas, las carencias de caracter económico y - la falta de apoyo financiero. Por otro lado se encuentra con el desconocimiento de los principios más elementales de administración agrícolas. Todos estos problemas, en suma, vienen a poner de manifiesto la falta de claridad en la mente de los campesi -- nos, de las políticas adecuadas a desarrollar, para aumentar la eficiencia económica de sus empresas y crear sus propios incentivos.

## c) Productos y Procesos

Se puede asegurar que cualquier productor agrícola selec - ciona ciertos productos que se obtendrán mediante determinados - procesos que integrarán su plan de cultivos. Consecuentemente - aquí hay dos tipos de decisiones, que se describirán brevemente y son:

La selección del producto y la selección ó diseño del pro - ceso.

### 1.- Selección del producto

Esta es una decisión de gran peso para el buen exito econó - mico de la empresa. Ya que el empresario agrícola tiene el pro - pósito de seleccionar sus líneas de producción, para cumplir con ciertas exigencias de los consumidores. De ahí la necesidad de que se realice el lento proceso de la investigación y experimen -

tación agropecuarias, para lograr ciertos agrotipos deseables -- que satisfagan objetivos de calidad y productividad tambien de -- seables. El proceso de selección sigue a grandes rasgos el si -- guiente orden:

- 1°.- Investigar los productos ecológicamente adaptables a las condiciones de la región.
- 2°.- Se seleccionan aquéllos que son adaptables al mi -- cro-habitat de la empresa.
- 3°.- Se seleccionan los más rentables.
- 4°.- Aquéllos cuya tecnología es conocida por los traba -- jadores de la empresa.
- 5°.- Tambien aquéllos, para los que ya existen los me -- dios de producción adecuados, o se pueden lograr -- mediante las inversiones necesarias.
- 6°.- Despues se seleccionan aquéllos para los que no -- existe ningun impedimento no considerado en el pro -- ceso de selección hasta aquí realizado.

Con los productos que pasan por este último tamiz se elabo -- ra el plan de cultivos de la empresa, y también se termina el -- proceso de selección de los productos.

## 2.- Selección del proceso

Otra de las grandes preocupaciones tecnológicas del empre -- sario agrícola son los precesos de cultivo. Una vez que ya se -- han seleccionado los productos, se impone la determinación de -- los procesos de producción. Estos procesos dependen de una se -- rie de circunstancias que pueden ser, entre otras, de orden na -- tural, comercial y cultural del empresario. Fundamentalmente -- los procesos de producción agrícola tienen que ajustarse a los -- requerimientos del ciclo biológico de cada producto.

Un buen proceso tecnológico, es aquel que mejor correspon -- de a las necesidades específicas del producto en cada una de -- las etapas del ciclo mencionado, a fin de lograr su desarrollo -- óptimo dentro del habitat a que está circunscrito; pero con la -- condición de que las relaciones de insumo-producto y costo-bene -- ficio adquieran tambien sus valores máximos, a efecto de cum --



plir con el objetivo de maximizar la rentabilidad de la empresa.

Es frecuente que, aun en las regiones agrícolas más avanzadas del país, para una misma especie, y una misma variedad vegetal se encuentren diferentes técnicas de cultivo, en condiciones de clima y suelo semejantes, lo cual indica que no ha habido el análisis crítico de la actividad a que hacemos referencia. Este inconveniente podría corregirse mediante la celebración de simposios en los que participen los mejores técnicos y agricultores regionales, para definir cuáles son los mejores procesos de producción para los diferentes cultivos regionales.

#### d) Factor Financiamiento

Este factor tiene como objetivo: La planeación de la función financiera, determinando la inversión necesaria propia, su rendimiento y las fuentes externas de financiamiento, en las condiciones más ventajosas, respecto a costo y utilidad, para beneficio del negocio.

##### 1.- Crédito Particular

El financiamiento externo puede provenir de particulares, como prestamistas, agiotistas, comerciantes proveedores de agricultores, intermediarios que acaparan cosechas mediante compras a futuros, etc., todos estos personajes son muy frecuentes y conocidos en el medio rural mexicano.

Ha sido muy discutida la intervención que estas personas ejercen dentro de la actividad agrícola. La intervención de estos intermediarios es desfavorable para los agricultores debido a la fijación de precios de compra muy bajos en los productos agrícolas que controlan y las tasas de interés muy elevadas por los préstamos que otorgan a los productores.

Pero no todo es completamente negativo; pues en el caso de que no existieran ó dejaran de operar, indudablemente que miles de campesinos no tendrían ayuda financiera necesaria para llevar a cabo sus actividades agrícolas.

Sería conveniente se llevará a cabo un sistema de control sobre este tipo de actividades, a efecto de que sigan ejerciendo su función crediticia en aquellos lugares en que los bancos no pueden operar, pero en condiciones más favorables sobre precios de compra e intereses, en beneficio de los campesinos. Tal polí

tica responderá ante la situación de hecho creada por un volumen - de crédito que se estima equivalente a dos tantos del que las insti - tuciones bancarias otorgan a la actividad agrícola mundial.

## 2.- Crédito Bancario

Es el financiamiento que se obtiene de las instituciones - bancarias, que pueden ser privadas u oficiales. Estas institucio - nes operan ajustándose a la legislación bancaria del país, especifi - camente a la Ley General de Crédito; la Ley de Operaciones, Institu - ciones y Títulos de Crédito y la Ley General de Crédito Agrícola.

Tal legislación y las normas de operación en que apoya sus actividades cada institución de crédito, son las que determinan las facilidades y limitaciones a que se enfrenta el empresario agrícola en sus gestiones de financiamiento, plazos de amortización de los - créditos, tasas de interés, garantías, etc.. El conocimiento de -- esas condiciones es básico para que el administrador agrícola pueda formular planes viables de financiamiento, ajustados a la realidad institucional imperante.

## 3.- Tipos de Financiamiento:

### Crédito de Avío

Es aquel que se otorga para los gastos corrientes de un ci - clo productivo agrícola, y sirve para la adquisición de suministros y pago de servicios. Por lo tanto se aplicará a la compra de semi - llas, fertilizantes, insecticidas, combustibles, etc., y al pago de servicios tales como cuotas del seguro agrícola, fletes, máquilas - (alquileres), fuerza de trabajo no familiar, etc..

### Crédito Refaccionario

Se destina a la adquisición de medios de producción (bienes de capital) tales como maquinaria, construcciones, mejoras territo - riales, y en general, en inversiones que solo pueden ser amortiza - das durante varios ciclos productivos.

### Crédito de Subsistencia

Este crédito tiene por objeto facilitar a la familia del - campesino los recursos necesarios para satisfacer las necesidades - de consumo domestico durante el período que va de la siembra a la - cosecha de su producción agrícola.

Existen otros tipos de crédito como el hipotecario y el personal a corto plazo, pero que no son tan específicos para la actividad agropecuaria del medio rural mexicano, como los anteriores,

Existen una serie de circunstancias, que obligan al empresario agrícola a solicitar un crédito, ya que se mencionan una serie de hechos que limitan la realización de este. Hechos como el decir que los "créditos son insuficientes", provocando cuellos de botella en la productividad de una empresa; que "son inoportunos", ya que se entregan fuera del tiempo requerido; que las tasas de interés -- "son muy altas", ya que los bancos otorgan créditos que no buscan el beneficio social, sino la finalidad de lucro, sin fomentar el desarrollo del sector rural.

Un proyecto de financiamiento agrícola deberá tomar en cuenta todas las fallas hasta aquí citadas, con el propósito de no incurrir en ellas y poder elaborar lo que en términos bancarios se llama "un proyecto sano". La planeación micro-económica agrícola, tiene por objeto formular planes futuros de las empresas agropecuarias, en donde se maximicen las utilidades, la capacidad de ahorro y consecuentemente, la capacidad de pago de las mismas; pero en forma lógica, teniendo cuidado de no incorporar elementos de riesgo, tan peligrosos como el de no tomar en cuenta las necesidades familiares del acreditante, riesgo absurdo en que incurren algunos banqueros, creyendo que en esa forma defienden los intereses de la institución acreditante, cuando lo que realmente están haciendo es sentar bases para el fracaso futuro no solo de la institución, sino de los propios productores agrícolas.

#### e) Medios de Producción

Uno de los destinos de los recursos financieros consiste en la adquisición de medios de producción; entendiéndose como todos -- aquellos bienes duraderos que constituyen el capital fijo de las empresas. Entre tales medios podemos mencionar los siguientes:

Terrenos, Construcciones, Maquinaria, Enseres, Plantaciones, Gado de Trabajo, etc. .

Los recursos monetarios destinados a la adquisición de esos bienes se llama inversiones. Las inversiones para la adquisición de medios de producción, solo son posibles cuando la empresa agrícola genera utilidades y márgenes de ahorro que hacen posibles tales inversiones. Los gastos corrientes, en cambio, se cubren con cargo a los costos de producción. Sin embargo, los medios de producción también se insume parcialmente dentro de un ciclo productivo, lo

que acontece por su pérdida de valor, como consecuencia del desgaste físico o la obsolescencia de esos bienes. A esa pérdida de valor se le llama depreciación; la depreciación representa un gasto real que será necesario computar en el cálculo de costos.

Los medios de producción, al figurar en el balance, dentro de los renglones del Activo Fijo, integran los siguientes subrenglones:

#### 1.- El Activo Territorial

Formado por los terrenos; las mejoras territoriales, entre las que figuran los caminos, obras de riego ó drenaje internos del predio; las plantaciones de frutales, de agaves, etc..

#### 2.- El Activo Inmobiliario

Formado por las construcciones, entre las que podemos citar los edificios, las cercas, las instalaciones como casetas de bombeo, los motores estacionarios, etc..

#### 3.- El Activo Fijo de Explotación

Abarca los medios de producción móviles, entre los que figuran la maquinaria, los enseres, equipos de trabajo, aunque no sean de operación directa, tales como los que se usan en las oficinas; - los animales destinados al trabajo (semovientes), es decir bueyes, caballos, mulas, etc..

#### f) Fuerza de Trabajo

El factor fuerza de trabajo comprende a todos los recursos humanos utilizados por la empresa a distintos niveles. Por lo tanto incluye al personal administrativo, técnico, de supervisión y mano de obra directa que intervienen en la actividad de la empresa. Este personal puede ser el aportado por la propia familia del productor en forma total o parcial, más el contratado, mediante remuneración. En el medio rural es frecuente que se utilice mano de obra familiar no remunerada y mano de obra no familiar remunerada. En el primer caso, al contabilizar los resultados económicos, aunque en el capítulo de costos no figure el importe de la mano de obra familiar, la presencia de ésta se refleja en un aumento de las utilidades. Es decir, la remuneración no será por concepto de trabajo, sin por concepto de capital y organización.

En las empresas pequeñas es común que un solo individuo desempeñe simultáneamente diversos tipos de trabajo, atendiendo funciones de administrador, de técnico y aun de jornalero. Es decir, no hay división de trabajo en ese tipo de empresas, que generalmente son los minifundios, ejidales o particulares. En cambio, en las empresas más grandes si existe división del trabajo, con distintos niveles de ocupación, lo que permite la especialización en actividades y operaciones específicas dentro de la tecnología agropecuaria y la administración rural.

La administración de la fuerza de trabajo agrícola, para que sea eficiente, implica el adiestramiento correcto del personal en las labores técnicas o administrativas que tenga encomendadas; así mismo, el manejo adecuado de los problemas individuales de acuerdo con la técnica de relaciones humanas; y por último, la interpretación y aplicación correcta de las normas emanadas de la legislación laboral.

En cuanto a la contabilización, el pago de la fuerza de trabajo remunerado suele figurar con las siguientes denominaciones: salarios, para el personal eventual o temporal, que se pagan mediante una lista de raya; sueldos, para el personal fijo, que está incluido en una nómina; y honorarios, para la prestación que otorgan a la empresa algunos técnicos especialistas, como contadores, topógrafos, entomólogos, abogados, etc., y que generalmente se comprueban mediante recibos.

### g) Suministros

Los suministros son los insumos de absorción rápida que se utilizan durante un ciclo de producción agrícola. Pueden ser bienes o servicios, consistentes en lo siguiente:

#### 1.- Suministros-Bienes

Entre estos podemos considerar el agua para riego, la semilla para siembra, los agroquímicos (insecticidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes y mejoradores), los combustibles, lubricantes, costalera, hilo de engavillar, papelería cajas de empaque, etc..

#### 2.- Suministros-Servicios

Son todos aquellos servicios comprados por la empresa, generalmente a otras empresas especializadas. Entre este tipo de suministros podemos considerar a los transportes, las máquinas de maquinaria (alquileres), los seguros, los intereses por los créditos las cuotas de energía eléctrica, etc..

La preocupación del buen administrador, en el empleo de este factor, consiste en el afán productivista de lograr el máximo ingreso con el mínimo de costos de los suministros empleados. De ahí la necesidad de que el uso de los suministros esté bien programado de acuerdo con las necesidades de su utilización, sin conservar inventarios voluminosos, que impliquen pérdidas por mermas ó intereses sobre el capital invertido. Pero tampoco deben faltar en el momento oportuno los suministros que forzosamente deberán utilizarse, porque tal cosa implicaría pérdidas de tiempo y posible falla total del proceso productivo.

#### h) Actividad Productora

En la actividad productora se realiza todo lo planeado en el factor "Productos y Procesos" y se insumen los medios de producción, la fuerza de trabajo y los suministros, para transformarlos en el producto planeado. Consecuentemente, este factor es sinónimo de operación y control de lo planeado. Su correcto funcionamiento consistirá en llevar a cabo, mediante los controles adecuados, todo lo que anteriormente se proyectó y programó, a fin de que se alcancen los objetivos económicos previstos y, si es posible, se superen.

El factor actividad productora requiere de un conjunto de cualidades imprescindibles de parte del empresario agrícola: conocimientos específicos de carácter técnico sobre las actividades que esté desarrollando, sentido administrativo, don de mando, diligencia, etc., que en su conjunto constituyen lo que se ha llamado "espíritu" de empresa.

#### i) Mercadeo y Autoconsumo

El producto terminado en la empresa agrícola tiene como destino el autoconsumo familiar y/o el mercadeo.

La suma del valor de las ventas y de los productos consumidos por la familia campesina constituyen los renglones más relevantes de los ingresos brutos de la empresa.

Existen empresas que solo producen para el autoconsumo: las llamadas de subsistencia. Otras, las transitorias, producen para el autoconsumo y el mercado.

Por último, existen las que solo producen para el mercado; las empresas comerciales.

Los productos almacenados, en todo caso, están en una situación de demora hacia su destino final; el autoconsumo o el mercado. Es el momento en que se pueden precisar los valores de las ventas y del autoconsumo, cuando al deducir los costos del producto, aparecen las utilidades.

El criterio más razonable para estimar el valor de los bienes autoconsumidos, es asignarles el precio corriente a que serían comprados en la localidad, de no haber sido producidos por la empresa familiar.

En resumen, para lograr el cumplimiento eficiente de las funciones del factor "Mercadeo y Autoconsumo"; se deberán seguir las siguientes acciones principales:

1.- Eliminación de intermediarios innecesarios y onerosos, mediante la organización y operación de parte de los empresarios agrícolas, de sus propios canales de distribución.

2.- Planificación de la producción para concurrir a los mercados en las fechas en que los productos encuentren mejores precios.

3.- La disminución de las mermas como consecuencia del mal manejo del producto en las operaciones de cosecha, almacenamiento y transporte.

4.- Defensa de precios mínimos de garantía para las líneas de producción de la empresa.

#### j) Contabilidad y Estadística

No es posible formular un plan económico de producción, si no existen datos confiables sobre rendimientos, requerimientos de insumos físicos, costos de producción, precios rurales y utilidades, por hectárea, de las diferentes líneas de producción agrícola.

La investigación estadística de estos datos básicos, evidentemente es indispensable.

La operación planeada de la empresa, no es controlable ni evaluable, si no se cuenta con las siguientes herramientas que aporta la contabilidad agrícola.

- Presupuestos
- Flujo de Caja
- Costo de Producción y Ventas
- Situación Financiera
- Resultados
- Origen y Aplicación de Recursos



IV. - ELEMENTOS NECESARIOS A CONSIDERAR EN LA  
LA IMPLANTACION DEL SISTEMA CONTABLE

- A) Como un Sistema de Informacion Gerencial
- B) Elementos de un Sistema de Información Contable
- c) Análisis e Interpretación de la Información Contable para la Toma de Decisiones

#### IV.- ELEMENTOS NECESARIOS A CONSIDERAR EN LA IMPLANTACION DEL SISTEMA CONTABLE

##### A) COMO UN SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL

Un elemento importante en la toma de decisiones de cualquier empresa, ya sea ésta grande ó pequeña, es la información; - existe una gran variedad de preguntas que reflejan la dependencia de un gerente hacia la información, preguntas como por ejemplo:

- "Necesito información sobre cuáles son nuestros costos de operación de cada cosecha"
- "No sabemos la costeabilidad relativa de nuestras diferentes cosechas"
- "Cuales serian los efectos en otras partes de la compañía si nuestras ventas disminuyeran en un 10 % "

Y así, existe otra serie de preguntas que sería imposible enumerar. Todo esto se debe a la falta de un adecuado sistema de información; aunque con frecuencia los datos y la información son muy abundantes, no siempre son lo suficiente ó la clase que se necesitan para fijar objetivos, valorar alternativas, tomar decisiones, anticipar problemas y medir resultados para ser comparados con los objetivos planeados,

Todo esto es un índice del papel tan importante que tiene la información dentro de una empresa, llámese comercial, agrícola, industrial, etc. . Hay quienes expresan que "Los flujos de información son tan importantes para la vida y la salud de un negocio, como lo es el flujo sanguíneo para la vida y salud del ser humano" .

También se ha dicho que la receta de una buena decisión es la siguiente: "Noventa por ciento de información y diez por ciento de inspiración". O sea, que la información es el catalizador de la administración, y el ingrediente que reúne las funciones administrativas de planeamiento, operación y control.

Si examinamos las necesidades básicas de información de una compañía (grande ó pequeña) y lo que constituye un sistema satisfactorio de información a la gerencia, se podrá comprender mejor la forma en que las necesidades de información se hacen más -

complejos, a medida que se ensanchan las operaciones de organización.

Entre más grande sea una compañía, mejor tendrá que ser el sistema interno de información; cuya función principal será el de satisfacer necesidades como las que se muestran en el siguiente cuadro:

	- Control de Contabilidad
	- Planes y Presupuestos
	- Nóminas por Grupos pagados por hora y con Salarios
	- Inventarios de Materiales en proceso y artículos acabados.
NECESIDADES	- Ventas por Productos, Vendedores, Clientes y Zonas,
DE	- Registro de Compras, Vendedores, y Compromisos
INFORMACION	- Distribución, Transportación y Almacenamiento en bodegas
	- Producción por Productos, Clientes y Pedidos Pendientes
	- Ingeniería, Nuevos Productos, Planes, Equipo y Costos
	- Investigación y Desarrollo
	- Etcétera

Todas estas necesidades se dan en cualquier compañía, sea grande o pequeña; solo que la naturaleza de la información requerida para llevar a cabo esas funciones varía con el tamaño y la complejidad de la compañía.

Ya que esas funciones, en una compañía pequeña, de tipo familiar, pueden ser desempeñadas por el propio jefe de familia y --

dos ó tres de sus hijos. Por ejemplo; El padre puede funcionar a la vez como dueño, director, ejecutivo en jefe y presidente de la junta directiva. El hijo mayor del propietario puede desempeñar las funciones de subdirector, vicepresidente de ventas, director de investigaciones y desarrollo. Como se podrá observar, en este tipo de organización, su fuerza de trabajo depende de dos personas.

Sin embargo los tiempos cambian, y el negocio del propietario se ha convertido en una compañía más grande. Las funciones siguen siendo las mismas básicamente, pero el volumen y la complejidad de las necesidades de información han aumentado enormemente. Como ocurre en todas las compañías que crecen, se desarrollan nuevos productos, aumenta el volumen de ventas y también el número de empleados, los factores extraños a la compañía se hacen cada vez más importantes, y en general, las complejidades de las operaciones aumentan con más rapidez que el tamaño de la compañía.

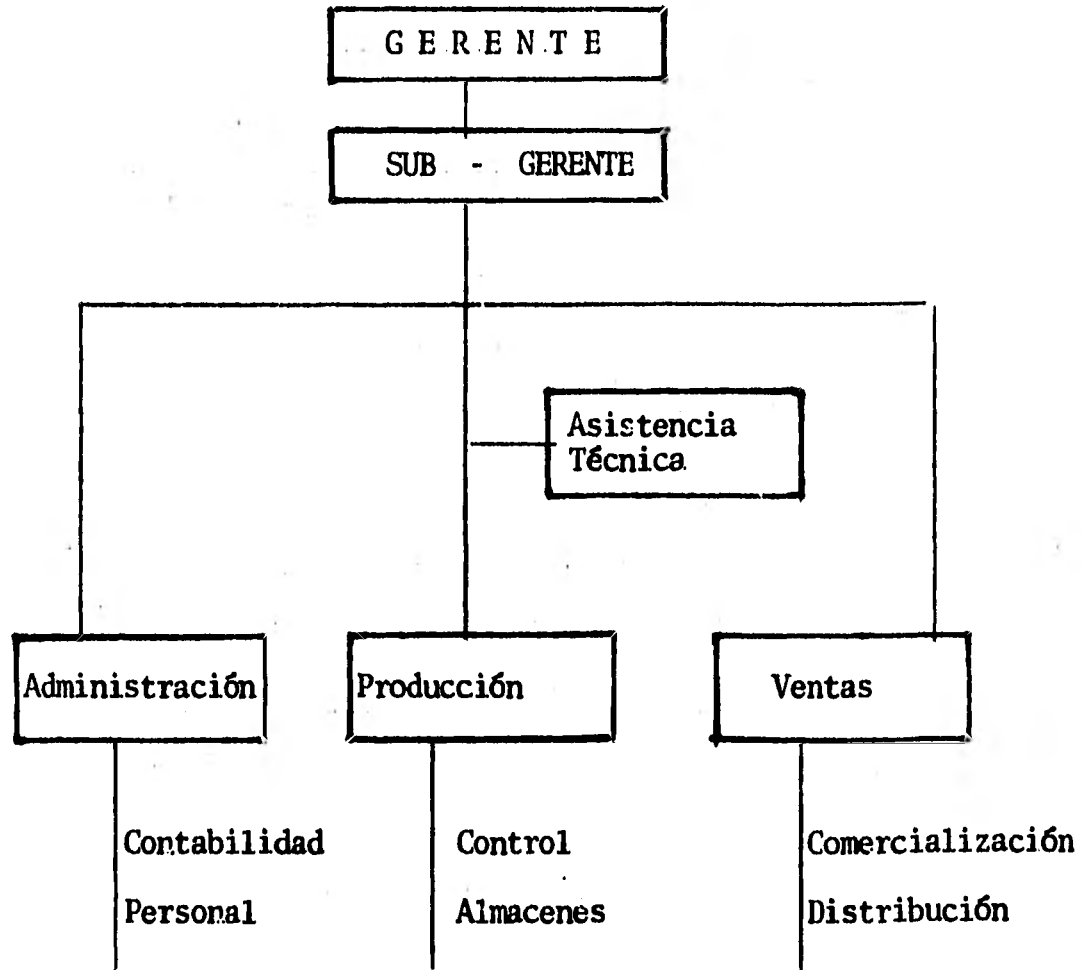
Ese aumento del tamaño de la compañía, da por resultado un aumento de la recolección, procesamiento y distribución de la información.

A medida que aumenta la necesidad de información, habrá -- que añadir más gente y más equipo para manejar esa información.

La complejidad de las operaciones irá en aumento a la vez que habrá la necesidad de delegar autoridad y responsabilidad; -- también habrá necesidad de designar personas que supervisen a -- otros.

Un ejemplo sobre la complejidad del crecimiento de una compañía lo podemos ver en la siguiente figura.

ORGANIGRAMA



Una vez visto el diagrama anterior, debemos concluir, que el gerente para poder llevar a cabo el diseño y la instalación de un buen sistema de información a la gerencia, debe tener una gran preparación y experiencia, y a la vez tomar parte activa en dicho sistema.

#### B) ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE

Un sistema comunmente se define como "Una serie de elementos unidos de algún modo a fin de lograr metas comunes, mediante la manipulación de datos, energía ó materia, en una referencia de tiempo, para proporcionar información, energía ó materia".

Así por ejemplo, tenemos sistemas como el cuerpo humano, - compuesto por elementos ó subsistemas, que se encuentran interrelacionados, para lograr su función ó meta básica que es la Homeostasis.

Sus principales elementos son: Los órganos, tejidos, estructura ó sea, sistema nervioso, etc. .

Así tambien, un sistema contable se encuentra formado por una serie de elementos, que se encuentran interrelacionados, cuya función será el de proporcionar información financiera sobre el valor de las transacciones de la empresa; con el fin de tomar las decisiones necesarias para el logro de objetivos.

Los elementos principales de un sistema contable son:

- 1.- Los libros contables
- 2.- La documentación ó comprobantes
- 3.- El catálogo de cuentas y la guía de contabilidad
- 4.- Las personas idóneas para desempeñar las funciones del sistema contable

Las funciones, clasificaciones y objetivos de cada uno de los elementos que integran el sistema contable, se detallan a continuación.

## 1.- LOS LIBROS CONTABLES

Los libros tienen por objeto proveer los medios para realizar el agrupamiento de las cuentas que serán afectadas al momento de registrar y realizar la codificación de los documentos, llamados también documentos contabilizadores ó documentos-fuente.

Los libros se clasifican principalmente en:

a) Obligatorios ó Principales

b) Opcionales ó Auxiliares

### a) Obligatorios ó Principales

Son los marcados por el código de comercio en su artículo 33 del título segundo, "De las obligaciones comunes a todos los que profesan el comercio". En donde se obliga al causante a llevar cuenta y razón de todas sus operaciones en tres libros a lo menos, que son: El libro de Inventarios y Balances, El libro General de Diario y El libro Mayor ó de Cuentas Corrientes.

Las sociedades y compañías por acciones, llevarán también un Libro ó Libro de Actas, en los que constarán todos los acuerdos que se refieran a la marcha y operaciones sociales, tomados por las juntas generales y los consejos de administración.

#### - El Libro Diario General

Es un registro analítico donde se hacen constar, día a día todas las operaciones que en su tráfico realice el empresario, -- comprendiendo tanto las operaciones mercantiles como las civiles. Se puede afirmar que su principal función es captar todas las -- transacciones que se efectúen y registrarlas exactas, debidamente cuantificadas y en orden cronológico.

#### - El Libro Mayor ó de Cuentas Corrientes

Tiene como principal objetivo, Clasificar las operaciones registradas en el Libro Diario General, es decir, todas las transacciones registradas en el libro diario las divide, las clasifica y las registra, agrupándolas en cuentas o rubros específicos. Así por ejemplo, puede dedicarse una hoja para operaciones de "Caja"; otra hoja para "Ventas"; otra para "Compras"; para "Inventarios"; para "Costos de Producción"; para "Proveedores"; etc.

- Libro de Inventarios y Balances ó de Estados Financieros.

Es un libro de resumen ó de Conjunto en donde deben quedar registrados los Balances que periódicamente se practiquen (cuando menos una vez al año). El Balance es un documento que muestra la situación económica y financiera de la empresa ó negocio a una fecha determinada; y está integrado por la enumeración descriptiva de todos los bienes, derechos, obligaciones y capital del establecimiento en esa fecha.

Así mismo se registran relaciones detalladas de los recuentos ó inventarios practicados.

También a este libro, se le llama de "Estados Financieros", porque algunas empresas registran diversos estados de esta índole, como son el "Balance General", "Estado de Pérdidas y Ganancias", "Estado de Costo de Producción", Etc. .

- Libro de Actas

Es el libro que deben llevar las sociedades y compañías por acciones, se transcribirán literalmente los acuerdos que se tomen en las asambleas de accionistas, en el consejo de Administración ó en las juntas Directivas.

b) Opcionales ó Auxiliares

Además de los libros que se obligan a llevar fiscalmente -- las empresas, existen, otros, los cuáles no son obligatorios en -- llevarlos, ya que su fin, son de llevar un control de las operaciones y hacer un análisis de ellos. Estos libros son los llamados - Libros Auxiliares u Opcionales.

En ellos se detallan las operaciones de acuerdo a la técnica contable; y se pueden abrir tantos libros como se estimen necesarios para la buena marcha y Administración de la Empresa.

Así por ejemplo, se pueden abrir libros por cada una de las cuentas que se afecten en la operación del negocio, como son:

El Libro Auxiliar de Caja

En el cuál se hará registro de los Ingresos ó Depósitos en efectivo que tenga el empresario, al igual que los egresos que ha ya por concepto de las erogaciones ó pagos.



## El Libro Auxiliar de Clientes

En el cuál abrirá tarjetas, para llevar un control de los saldos y movimientos de sus clientes, por concepto de facturación

También podrá abrir libros auxiliares de Almacén, Proveedores, Impuestos por Pagar, etc. . Todo esto se hará con el fin de llevar un buen control Interno de todas sus operaciones, y tener una fuente de información contable, y ser utilizadas en el momento oportuno.

### 2.- LA DOCUMENTACION O COMPROBANTES

La contabilidad en una empresa, se encuentra sujeta a la información que le sea suministrada; y la principal fuente de información, sin duda se encuentra respaldada por la documentación. La cuál contiene la información necesaria para crear un registro contable, ó para justificar la realización de ello. Existen dos tipos de documentación ó comprobantes y son:

a) La Documentación ó Comprobación Interna

b) La Documentación ó Comprobación Externa

Los dos tipos de Comprobación se encuentran estrechamente unidos, ya que para poder utilizar, una es necesario la existencia de la otra.

#### a) La Documentación ó Comprobación Interna

Es aquélla que la empresa diseña para la realización de sus operaciones, y que sirve para justificar y controlar los hechos u operaciones de la misma, mencionándose las cuentas que fueron afectadas cuantitativamente, estableciéndose con ello las relaciones de causa a efecto, que se hayan originado, con motivo, del hecho económico que se trata de registrar.

Otra función importante de la documentación, aparte de su contabilización, es ver a los funcionarios responsables de la autorización, a través de la firma de ellos; para detectar, en caso de existir, errores ó fraudes.

Pero, quizá el papel más importante de la documentación ó de los comprobantes, es tener un soporte de todas nuestras operaciones ante las autoridades fiscales, para comprobarlas, en caso de una Auditoria Fiscal.

Existen diversas formas, ó tipos de Documentación Interna, entre las que destacan las siguientes:

- Póliza de Egresos
- Póliza de Ingresos
- Póliza de Diario
- Comprobantes de Gastos
- Comprobantes de Caja Chica
- Orden de Compra
- Tarjetas de Almacén (Entrada)
- Orden de Producción
- Tarjetas de Almacén (Salida )
- Nóminas por Grupos ó por Turno
- Facturas
- Notas de Remisión
- Etcétera

b) La Documentación ó Comprobación Externa

Este tipo de comprobación, proviene de las operaciones que realiza la empresa, con otras personas ajenas a la empresa, pero con las que tiene una relación de derecho ú obligación.

Las funciones o requisitos que deben cubrir estos documentos, son los mismos que tienen, los comprobantes ó documentación interna.

Este tipo de documentación, soporta las principales operaciones que realiza la empresa como son los de:

- Compra de Mercancía
- Contratación de un Servicio

- Gastos de Viáticos
- Honorarios a Profesionistas
- Pagos de Impuestos
- Los Gastos de Organización
- Los Gastos Diferidos (Seguros, Publicidad, etc.)
- La Adquisición de Activo Fijo
- Los Depósitos en Instituciones de Crédito
- Las Inversiones en Valores de Renta Fija ó Variable
- Etcétera

Por lo cual deberá existir un documento, que ampare la operación realizada, y cuyo registro contable requerirá de otro documento, el cual será de tipo Interno, en el que se señalará el motivo por el cual se realiza la compra, ó la contratación del servicio y a la vez las personas que intervinieron para su realización y su autorización.

Otra finalidad, que cumple la documentación Externa, es cubrir los requisitos legales y fiscales que marcan las autoridades ; la cual nos exige que "Los Libros de Contabilidad, así como la documentación comprobatoria de la misma, deberá conservarse por cinco años como mínimo, después de la última operación, aún cuando el negocio haya sido clausurado en definitiva".

### 3.- CATALOGO DE CUENTAS Y GUIA DE CONTABILIDAD

Quizá el elemento más importante en la presentación de la información financiera, es el relativo a la clasificación de las -- cuentas, ó sea "El Catálogo de Cuentas" y su manejo, ó "Guia de Contabilidad".

#### Catálogo de Cuentas

Se define como "La agrupación clasificada de las diversas operaciones en una empresa, a través de conceptos aplicados generalmente a cada una de esas operaciones y que en contabilidad se conocen con el nombre de cuentas".

Los principales objetivos de un catálogo de cuentas son:

- Facilitar la elaboración de Estados Financieros
- Estructurar el sistema contable implantado incluyendo el sistema de Costos, ó el Presupuestario
- Agrupar operaciones homogéneas y facilitar su contabilización
- En casos de Auditoría, aligerar al auditor su labor
- Se hace necesario utilizar símbolos, letras ó números, a efecto de simplificar el agrupamiento de los diversos conceptos que integran el Catálogo de Cuentas, y también facilitar su manejo, incluso su memorización

#### OBJETIVOS

#### a) Sistemas de Clasificación

Entre los sistemas más comunes para agrupar las cuentas en catálogos, se encuentran los siguientes:

- 1.- Sistema Numérico
- 2.- Sistema Decimal
- 3.- Sistema Alfabético
- 4.- Sistema Nemónico
- 5.- Sistema Combinado

#### 1.- Sistema Numérico

Consiste en fijar un número progresivo a cada cuenta, debiéndose crear grupos de cuentas, de acuerdo con la estructura de los estados financieros; así por ejemplo, se tiene el grupo de Activo Circulante:

1. Caja
2. Bancos
3. Clientes, Etc.

## 2.- Sistema Decimal

Consiste en agrupar las cuentas de una empresa, utilizando los números dígitos, para cada grupo, debiéndose crear antes grupos de cuentas de acuerdo con la estructura de los estados financieros, y a su vez cada grupo subdividirlo en diez conceptos como máximo, y así sucesivamente. Por ejemplo:

1. Activo
  - 1.1 Activo Circulante
    - 1.1.1 Caja
    - 1.1.2 Bancos
    - 1.1.3 Clientes, Etc.
2. Pasivo
  - 2.1 A Corto Plazo
    - 2.1.1 Impuestos por Pagar
    - 2.1.2 Proveedores
    - 2.1.3 Acreedores

## 3.- Sistema Alfabético

Se utilizan las letras del alfabeto, asignando una a cada cuenta, pero antes creando grupos de cuentas, de acuerdo con la estructura de los Estados Financieros.

## 4.- Sistema Nemónico

Se utilizan las letras iniciales de los grupos y subgrupos,

pero en el caso de que existieran dos grupos ó dos conceptos con la misma letra inicial, empleará, además de la primera letra, otra que sirva de distinción, y que forme parte del nombre de la cuenta para facilitar su identificación; ejemplo:

Activo	A
Activo Circulante	AC
Caja	ACC
Deudores	ACD

#### 5.- Sistema Combinado

Es en el que se utilizan dos ó más sistemas de los ya citados; ejemplo: el decimal y el alfabético, (el decimal para las -- cuentas de Balance, y el alfabético para las cuentas del Estado de Resultados) además, lógicamente puede haber diferentes combinaciones.

#### b) Ejemplo de Catálogo de Cuentas para una Empresa Agrícola

##### A) I N D I C E

1. Cuentas de Activo
2. Cuentas de Pasivo
3. Cuentas de Capital Contable
4. Cuentas de Resultados Deudoras
5. Cuentas de Resultados Acreedoras

##### B) D E S A R R O L L O

1. Cuentas de Activo
  - 1.1 Activo Circulante
    - 1.1.1 Caja General
    - 1.1.2 Fondo de Caja Chica

1.1.3 Bancos

01. X

02. Y

03. Z

1.1.4 Cuentas por Cobrar

01. Clientes

02. Deudores Diversos

03. Documentos por Cobrar

1.2 Inventarios

1.2.1 Almacén de Suministros

01. Frijol

02. Mafz

03. Etcétera

1.2.2 Almacén de Cosechas

01. Frijol

02. Mafz

03. Etcétera

1.2.3 Almacén de Abonos e Insecticidas

1.2.4 Almacén de Abastecimientos, Refacciones y Accesorios

01. Refacciones

02. Combustibles

03. Lubricantes

04. Alambre y Cercados

05. Etcétera

### 1.3 Activo Fijo

1.3.1 Terrenos

1.3.2 Edificio y Construcciones

1.3.3 Cercas y Alambradas

1.3.4 Maquinaria y Equipo

01. Arado

02. Sembradora

03. Cosechadora

04. Tractor

05. Remolque

1.3.5 Equipo de Transporte

1.3.6 Muebles y Enseres

### 1.4 Cargos Diferidos

1.4.1 Gastos de Explotación Diferidos

1.4.2 Gastos Pagados por Anticipado

01. Intereses Pagados por Anticipado

02. Primas de Seguro

1.4.3 Gastos por Amortizar

1.4.4 Gastos de Organización

01. Gastos de Instalación

02. Otros Gastos por Amortizar



## 1.5 Cuentas Complementarias de Activo

### 1.5.1 Depreciaciones

01. Edificios y Construcciones
02. Cercas y Alambradas
03. Maquinaria y Equipo
04. Equipo de Transporte
05. Muebles y Enseres

### 1.5.2 Amortizaciones

01. Gastos de Organización
02. Gastos de Instalación

## 2. Cuentas de Pasivo

### 2.1 Circulante

#### 2.1.1 Proveedores

#### 2.1.2 Documentos por Pagar

#### 2.1.3 Impuestos por Pagar

#### 2.1.4 Acreedores Diversos

##### 01. Sueldos y Salarios

##### 02. Gastos Estimados de Realización

### 2.2 Fijo

#### 2.2.1 Préstamo de Habilitación ó Avío

#### 2.2.2 Préstamos Refaccionarios

#### 2.2.3 Préstamos Hipotecarios

### 2.3 Contingente

- 2.3.1 Documentos Descontados
- 2.3.2 Provisión para Indemnizaciones al Personal
- 2.4 Créditos Diferidos
  - 2.4.1 Cobros Anticipados
- 3. Cuentas de Capital
  - 3.1 Capital Social ó Patrimonio
  - 3.2 Reserva de Capital
  - 3.3 Resultado de Ejercicios Anteriores
  - 3.4 Resultado del Ejercicio
  - 3.5 Superavit por Revaluaciones
- 4. Cuentas de Resultados Deudoras
  - 4.1 Costo de Explotación
    - 4.1.1 Sueldos y Salarios
    - 4.1.2 Honorarios
    - 4.1.3 Cuotas al I. M. S. S.
    - 4.1.4 Otros Impuestos
    - 4.1.5 Papelería
    - 4.1.6 Fletes y Acarreos
    - 4.1.7 Luz y Agua
    - 4.1.8 Mantenimiento Equipo
    - 4.1.9 Otros Gastos
  - 4.2 Gastos de Administración

- 4.2.1 Sueldos
- 4.2.2 Previsión Social
- 4.2.3 Honorarios
- 4.2.4 Gastos Legales
- 4.2.5 Etcétera
- 4.3 Gastos de Venta
  - 4.3.1 Sueldos
  - 4.3.2 Previsión Social
  - 4.3.3 Fletes y Acarreos
  - 4.3.4 Comisiones
  - 4.3.5 Etcétera
- 4.4 Gastos Financieros
- 4.5 Otros Gastos
- 5. Cuentas de Resultados Acreedoras
  - 5.1 Venta de Semillas
  - 5.2 Productos Financieros
    - 5.2.1 intereses Cobrados
    - 5.2.2 Descuentos por Pronto Pago
  - 5.3 Otros Ingresos

c) Cuentas Típicas

La empresa agrícola, como cualquier otra, realiza sus operaciones utilizando en su registro contable, un catálogo de cuentas; el cual ha sido preparado de acuerdo a un estudio previamente realizado.

Para implantar un sistema contable es importante conocer el flujo de operaciones que existe en la empresa, ya que a través de esto, es como se establece el "Catálogo de Cuentas"; el cual tendrá la interpretación contable de cada operación que se realiza, tanto dentro como fuera de la empresa.

En el catálogo de cuentas, descrito en este capítulo, se establece una serie de cuentas que diferencia a la empresa agrícola de las demás empresas; así tenemos por ejemplo:

## I N V E N T A R I O S

El cual será clasificado de acuerdo a las necesidades de la empresa, y al producto almacenado. Así por ejemplo existirán los siguientes almacenes:

### De Abastecimiento, Refacciones y Accesorios

Cuya función principal será revelar en cifras, lo que se tenga almacenado, por concepto de refacciones, combustibles, lubricantes y otros, los cuales serán utilizados en el funcionamiento de la maquinaria y el equipo.

### De Semillas

En esta cuenta, se revelará en precio, las semillas que han sido cosechadas, las que serán valuadas a costo histórico, que estará formado por todas las erogaciones realizadas durante su producción.

Se tendrá cuidado de separar este inventario en dos secciones: Uno será el de la semilla que será vendida después de la producción, y el otro será el de la reserva para realizar las siembras de los futuros períodos.

### De Fertilizantes

En esta cuenta, serán mencionados los precios de todos los fertilizantes y fumicidas, que serán utilizados durante el período de siembra, el cual irá aumentando cuando se realice una compra ó disminuirá cuando sea utilizado.

## CUENTAS DE RESULTADOS (DEUDORA)

### Costo de Producción

Esta cuenta, que forma parte del Estado de Resultados, revelará todas las erogaciones realizadas durante la producción de la semilla.

En ella, existirán una serie de partidas, relativas a cada paso que se efectúe desde la preparación de la tierra, los insumos, la mano de obra, la utilización de la maquinaria, el riego, los fertilizantes, seguros, y todos los gastos realizados, hasta el levantamiento de la cosecha.

Una vez obtenida la cosecha, se podrá conocer el valor total de la producción, el cual será importante para determinar el costo unitario (Kilo), que servirá de base para establecer los precios venta.

### Gastos Administrativos

En este concepto, se registrarán los gastos en que incurre la empresa agrícola durante su período normal de operación, los cuales tendrán una variabilidad poco significativa, o sea, tendrán a ser fijos normalmente; cabe recalcar, que en esta cuenta, normalmente se registran los gastos familiares, de las personas dueñas de la empresa agrícola, ó de los que se encarguen de su funcionamiento y cuidado. Las cuentas que destacan en este rubro son:

- Sueldos
- Honorarios
- Gastos Legales
- Papelería
- Teléfono
- Correo y Telégrafo
- Luz
- Gas y Combustibles

- Cuotas y Suscripciones
- Aseo y Mantenimiento
- Seguros y Fianzas
- Depreciaciones
- Otros Impuestos y Derechos
- Donativos
- Vigilancia
- Gastos Familiares
- Etcétera

Una vez, que se ha analizado el catálogo de cuentas, vemos que realmente las demás cuentas, no varían, en cuanto a funcionamiento al de las demás empresas.

#### GUIA DE CONTABILIDAD

Una vez que se ha elaborado el catálogo de cuentas, es necesario crear un manual para conocer la mecánica contable de cada rubro; y así poder hacer accesible a personas que no tengan amplios conocimientos contables en la materia. La guía de contabilidad, será en forma tabular y contendrá las siguientes columnas:

- a) Número Consecutivo de la operación, agrupandose éstas clasificadamente.
- b) Clase de la operación
- c) Periodicidad (Diaria, Mensual, Accidental, etc.)
- d) Documento fuente de datos (Considerando también como tal al calendario de obligaciones y derechos por devengar)
- e) Documento contabilizador que en su caso debe expresarse (póliza de diario, cuenta por cobrar, cuenta por pagar)
- f) Documento conexo que debe formularse (ficha de de-

- pósito, cheque, nota de cargo, nota de crédito, etc)
- g) Diario en que se registrará la operación, si hubiere varios.
  - h) Cuentas y subcuentas que según catálogo deben cargarse
  - i) Cuentas y subcuentas que según catálogo deben abonarse
  - j) Auxiliar que debe afectarse

Esta guía de contabilidad forma parte de los manuales de organización, con los que debe contar toda empresa.

#### 4.- LOS RECURSOS HUMANOS QUE VAN A DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD

Para que el sistema, de contabilidad opere eficientemente, es necesario designar el personal idóneo, el cual deberá manejar tanto el catálogo de cuenta, como la interpretación del mismo, a través de el "Estado de Situación Financiera".

Es recomendable, que este puesto sea desempeñado por un profesionalista que tenga la Licenciatura de Contaduría, ya que con sus conocimientos técnicos, puede implantar el sistema contable. Las principales funciones que desempeña el Contador Público en la empresa agrícola son:

Administrador General

Contralor

Tesorero

Contador General

Contador de Costos

El contador, al implantar el sistema contable, deberá de auxiliarse, con personal capacitado para poder delegar funciones y lograr una mayor eficiencia. En funciones de presupuesto financiero, es importante que el Contador Público, se auxilie de especialistas en materia agrícola. generalmente se recomienda al ingeniero

niero agrícola, el cual puede proporcionarle la información necesaria referente a los procesos agrícolas. La información que se obtiene del ingeniero agrícola, también puede ser utilizado en la implantación de un sistema de Contabilidad de Costos.

### C) ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES

El análisis de razones es básico para entender y evaluar los resultados de las operaciones de la empresa agrícola. Proporciona el marco de acción donde el administrador financiero ó el contador pueden planear sus requerimientos financieros futuros. Debido a que el análisis de razones emplea datos financieros tomados de los estados de situación financiera y de resultados de la empresa; estos informes y sus interrelaciones deben ser dominados en su totalidad para entender completamente el significado de las diversas razones financieras.

#### a) ESTADOS FINANCIEROS BASICOS:

**BALANCE GENERAL.**- Muestra la posición financiera de la empresa agrícola en una fecha determinada.

**ESTADOS DE RESULTADOS.**- Proporciona informes sobre las operaciones durante un periodo

**ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE.**- Refleja el mundo de utilidades que son invertidas en el negocio.

Ademas de los estados financieros básicos, es importante reconocer los siguientes puntos:

- El rubro de utilidades retenidas dentro del balance general, representa fondos reinvertidos en el negocio a través de los años.
- La utilidades retenidas, normalmente no se tienen en efectivo, y ellas no están generalmente "disponibles" para algo, ya que han sido invertidas en activos.

#### b) RAZONES FINANCIERAS

Las razones financieras pueden clasificarse en cuatro grupos que son:



## 1) Relaciones de Liquidez

Miden la habilidad de la empresa para satisfacer el vencimiento de sus obligaciones a corto plazo.

- RELACION CIRCULANTE.- Se obtiene de dividir el activo circulante entre pasivo circulante, es una medida generalmente aceptada para medir la solvencia a corto plazo.
- PRUEBA DEL ACIDO.- Se calcula restando el importe de los inventarios al activo circulante; este resultado se divide entre el pasivo circulante. Este resultado mide la solvencia a corto plazo, deduce los inventarios ya que éstos son de, los activos circulantes, los menos líquidos y su liquidación frecuentemente produce pérdidas.

## 2) Relaciones de Capacidad Financiera

Miden el monto de la deuda incurrida para financiar la empresa. Los acreedores observan que el capital contable proporciona un margen de seguridad; pero a través de la obtención de fondos por medio de deuda la empresa tiene el beneficio de mantener el control con una inversión limitada. Si la empresa reditúa sobre los fondos obtenidos por crédito, más de lo que paga en intereses, el rendimiento de los accionistas se aumenta.

- La relación deuda a activos totales, mide el porcentaje que los acreedores han proporcionado del total de la inversión.
- Mientras más baja la relación, mayor es la protección para los acreedores en el caso de una liquidación.
- Los propietarios tratan de obtener el máximo de crédito, ya sea para aumentar las utilidades ó porque el incremento al capital social significaría ceder algún grado de control.
- La relación que resulta de dividir la utilidad neta antes de intereses e I. S. R. entre el monto de intereses, mide el número de veces que se ganan los intereses, y también hasta donde pueden reducirse las utilidades, sin causar problemas financieros a la empresa, debido a su inhabilidad para satisfacer los costos anuales por concepto de intereses.

- La cobertura de gastos fijos, se obtiene de dividir la utilidad neta entre los gastos fijos, con esta fórmula se generaliza la relación anterior, agregando los gastos fijos tales como pagos de contratos de arrendamiento a largo plazo al monto de intereses.

### 3) Relaciones de Productividad

Estas miden que tan eficientemente las empresas utilizan -- sus recursos.

- La rotación de inventarios, se obtiene de dividir las ventas entre el inventario promedio ó el costo de ventas entre el inventario promedio, con esto se mide la eficiencia en la utilización de los inventarios.
- Una rotación alta demuestra que la empresa no mantiene una existencia excesiva de inventarios.
- El promedio de inventarios al calcularse, debe ajustarse cuando la empresa en sus operaciones tiene ciclos, en los cuales, los saldos de los inventarios sufren altas y bajas de gran consideración durante el año.
- El importe promedio de cobro, se obtiene de dividir el saldo de clientes entre el importe de ventas diarias; es te se compara con los términos fijados por la empresa para la venta de sus artículos. Mide la eficiencia en el cobro a clientes.
- Las ventas diarias se determinan dividiendo las ventas entre 360 días.
- El período promedio de cobro debe complementarse con una cédula sobre la antigüedad de los saldos.
- La rotación de activos fijos, se obtiene de dividir las ventas entre los activos fijos; mide la rotación de los activos fijos ó la eficiencia de los activos mismos; una relación baja, muestra capacidad ociosa.
- La rotación de todos los activos es el resultado de dividir la ventas entre los activos fijos totales, mide la utilización total de los activos. Una relación baja, indica que la compañía no está generando suficiente volu

men de operaciones en comparación con el monto invertido en activos,

#### 4) Relaciones de Rentabilidad

Miden la efectividad total de la administración a través de los beneficios generados sobre las ventas e inversiones.

- Margen de Utilidad, se obtiene de dividir la Utilidad antes de impuestos entre las ventas, proporcionándonos la Utilidad por cada peso de ventas. Un margen bajo el promedio, indica que los precios de venta de la empresa son relativamente bajos ó que los costos son altos, ó ambos.
- La Utilidad neta, entre el total de activos, mide la rentabilidad sobre el total de la inversión de la empresa - ( Rendimientos sobre inversión ).
- En ocasiones el costo de intereses es agregado a las utilidades netas antes de I. S. R. para formar el numerador de esta relación, debido a que se considera que los activos son financiados tanto por accionistas como por --- acreedores.
- Una relación baja puede resultar de un margen de utilidad des sobre ventas bajas, ó de una rotación del total de - activos bajos ó ambos.
- La utilidad neta despues del I. S. R. entre el Capital - Contable, nos indica la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas.

V.- APENDICE - CASO PRACTICO

- A) Características de la Empresa
- B) Operaciones
- C) Registro Contable de sus Operaciones
- D) Estados Financieros Básicos
- E) Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

## A) CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA

### 1) GENERALIDADES

Para efectos de este caso práctico, se ha supuesto una empresa con determinadas características que a continuación se exponen, con las variantes de operación que normalmente presenta la actividad agrícola.

#### a) Ubicación Geográfica

Los datos de la ubicación geográfica de la empresa, serán útiles, para determinar las finalidades de orden administrativo, de mercado, la rentabilidad de acuerdo a su situación en un determinado espacio.

Estado: Al SW de Sonora

Altura Sobre el Nivel del Mar: 20 metros

Mercado Regional: Hermosillo, Sonora

Distancia del Predio al Mercado Regional: 85 Km.

Vías de Comunicación: 12 Km. de terracería, transitable en todo tiempo y 73 Km. de pavimento

Superficie: 50 Hectáreas

#### b) Rentabilidad Media Actual por Hectárea de los Cultivos Regionales

Esta información se obtiene del medio en donde está ubicado el predio, y se relaciona con los cultivos ecológicamente adaptados y su rentabilidad media actual por hectárea. La información obtenida, deberá contener, los insumos Kg. por hectárea, la producción Kg. por hectárea, precio rural por tonelada, el valor de la producción por hectárea, los costos proporcionales, y su utilidad marginal.

CULTIVO	INSUMOS KG.	RENDIMIENTO KG.	PRECIO RURAL POR TONELADA	VALOR DE LA PRODUCCION	COSTOS PRO PORCIONALES	MARGEN DE UTILIDAD
CEBADA	107	2,308	\$ 8,900.00	\$ 20,541.20	\$ 19,321.00	\$ 1,220.20
TRIGO	168	2,741	\$ 10,700.00	\$ 29,328.70	\$ 26,304.00	\$ 3,024.70
GARBANZO	98	1,400	\$ 12,600.00	\$ 17,640.00	\$ 15,920.00	\$ 1,720.00

c) Calendario Agrícola

Otro dato importante, que deberá ser tomado en cuenta será el referente al ciclo vegetativo, el cual abarcará desde el período de la siembra hasta el levantamiento de la cosecha.

Este período puede seccionarse en tres sub-períodos que son: Período de Siembra, Período de Desarrollo ó Crecimiento y Período de la Cosecha.

Esta información es importante para determinar las rotaciones y combinaciones de los cultivos más rentables y los más convenientes desde el punto de vista agronómico.

CULTIVO	SIEMBRA	DESARROLLO O CRECIMIENTO	COSECHA
CEBADA	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	NOVIEMBRE A ABRIL	MAYO A JUNIO
TRIGO	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	NOVIEMBRE A ABRIL	MAYO A JUNIO
GARBANZO	OCTUBRE A DICIEMBRE	OCTUBRE A ABRIL	MAYO A JUNIO

d) Determinación del uso actual del suelo.

<u>CULTIVO</u>	<u>HECTAREAS</u>
CEBADA	12
TRIGO	20
GARBANZO	18

2) BALANZA DE SALDOS INICIALES

La empresa agrícola ha funcionado, normalmente, presentando, como a continuación se detalla, los saldos de su último ejercicio, en el siguiente Estado de Situación Financiera al 31 de Septiembre de 1981.

EL DORADO DE SONORA, S. A.  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de Septiembre de 1981

ACTIVO

DISPONIBLE:

Caja y Bancos 575,000.00

CUENTAS POR COBRAR:

Cientes 323,000.00  
 Deudores 8,000.00  
 Documentos por Cobrar 290,000.00 621,000.00 1'196,000.00

INVENTARIOS:

Almacen de Suministros:  
 Cebada 14,285.00  
 Trigo 44,940.00  
 Garbanzo 24,696.00 83,921.00

Almacen de Cosechas:  
 Cebada 89,000.00  
 Trigo 128,400.00  
 Garbanzo 50,400.00 267,800.00

Almacen de Abonos e Insecitcidas 75,000.00  
 Almacen de Abastec y Refac. 38,000.00 464,721.00

PROPIEDADES:

INVERSION DEPRECIACION

Terrenos 250,000.00  
 Edif. y Const. 620,000.00 124,000.00  
 Cercas y Alambradas 115,000.00 11,500.00  
 Maquinaria y Equipo 380,125.00 76,025.00  
 Equipo de Transporte 220,150.00 44,030.00  
 Muebles y Enseres 235,600.00 23,560.00  
 1'820,875.00 279,115.00 1'541,760.00

DIFERIDO:

Gastos Instalación 39,000.00 7,800.00  
 Gastos Organización 13,600.00 4,720.00  
 52,600.00 12,520.00 40,080.00

3'242,561.00  
 =====

PASIVO - CAPITAL

A CORTO PLAZO:

Impuestos por Pagar 147,940.00  
 Proveedores 266,292.00  
 Acreedores Diversos 177,529.00 591,761.00

FIJO:

Crédito Refaccionario 125,000.00  
 Crédito Hipotecario 200,000.00 325,000.00 916,761.00

CAPITAL:

Social 1'500,000.00  
 Reserva Legal 21,290.00 1'521,290.00

Resultado Ej. Ant. 313,500.00  
 Resultado del Ej. 491,010.00 804,510.00 2'325,800.00

3'242,561.00  
 =====



## B) OPERACIONES

Regularmente esta empresa, inicia su ciclo de operaciones el 10. de Octubre y lo concluye el 31 de Septiembre del año siguiente; fecha en que se realiza normalmente el proceso agrícola que va desde la siembra hasta la venta del producto obtenido.

### COSTO DE LA PRODUCCION

Durante este ciclo de operaciones, se efectuan una serie de inversiones, que incluyen a la contratación del personal temporal para cada uno de los procesos en que se divide el ciclo productivo, así como los insumos necesarios para su desarrollo.

Estas inversiones las analizaremos en cada uno de los productos que se desean obtener a través de los siguientes cuadros:

#### 1.- CEBADA

##### a) Siembra

Normalmente la siembra de la cebada se realiza durante los meses de noviembre y diciembre, y sus principales operaciones e inversiones son las siguientes.

INSUMOS	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Semilla	\$ 952.30	12	\$ 11,427.60
Fertilizante	780.00	12	9,360.00
Luz	70.00	12	840.00
Agua	110.00	12	1,320.00
Renta Tractor	380.00	12	4,560.00
Fungicida	106.00	12	1,272.00
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	\$ 2,398.30	12	\$ 28,779.60
	=====	=====	=====

En lo que respecta a la mano de obra, se utilizarón 7 personas, con un costo de \$ 225.00 diarios por cada persona, labrando un total de 60 días, tenemos:

$$7 \times 225 = 1,575 \times 60 \text{ días} = \$ 94,500.00$$

También, se contrato a un Ingeniero Agrícola, el cual su superviso, el trabajo de la siembra durante los 60 días, sus honorarios importaron un total de \$ 30,000.00 durante los 2 meses.

### b) Desarrollo ó Crecimiento

El desarrollo ó crecimiento de la cebada se efectua de enero al mes de abril, y sus operaciones se reducen en relación a la siembra, teniendo las siguientes operaciones:

INSUMOS	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Fertilizantes	\$ 930.00	12	\$ 11,160.00
Luz	125.00	12	1,500.00
Agua	85.00	12	1,020.00
Fungicida	205.00	12	2,460.00
	<u>\$ 1,345.00</u>	<u>12</u>	<u>\$ 16,140.00</u>
	=====	=====	=====

Para el trabajo efectuado durante el crecimiento, se contrataron a 3 personas que laborarón durante 120 días, obteniendo un salario de \$ 225.00 diarios lo que nos obligo a pagar lo siguiente:

$$225 \times 3 = 675 \times 120 = \$ 81,000.00$$

En cuanto los honorarios del Ingeniero Agrícola, se le pago a razón de \$ 5,000.00 por mes, arrojando un gasto de - - - \$ 20,000.00 en total.

### c) Cosecha

Esta se efectua normalmente, durante los meses de mayo y junio, para lo cual se invierte en el siguiente concepto.

CONCEPTO	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Renta arranca dora y levanta dora	\$ 500.00	12	\$ 6,000.00
	=====	=====	=====

Para el manejo de esta máquina se contratan a 2 personas , cuyo salario es de \$ 225.00 diarios con una jornada de 60 días lo que nos arroja un total de:

$$225 \times 2 = 450 \times 60 = \$ 27,000.00$$

Se obtiene un total de 2,700 Kg. por hectárea, o sea:

$$2,700 \times 12 = 32,400 \text{ Kg. (32.4 toneladas)}$$

#### d) Envase y Almacenamiento

Las principales operaciones realizadas son la compra de -- 400 costales con capacidad de 50 Kg. cada una a razón de \$ 3.00 - por costal, arrojando un total de \$ 1,200.00 , compra de 125 -- costales con capacidad de 80 Kg. a \$ 6.00 cada uno, pagandose un total de \$ 750.00

Todos los costales se utilizarón, el remanente de la cebada que no fue envasado, se provisionó como reserva para el próximo ciclo productivo.

Para el almacenamiento se utilizó una persona, que percibió un salario de \$ 300.00 , durante 15 días, acumulando un total de \$ 4,500.00

## 2.- TRIGO

### a) Siembra

Respecto a la siembra del trigo, esta se realizó durante los meses de noviembre y diciembre, sus principales operaciones e inversiones se presentan en el siguiente cuadro:

INSUMOS	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Semilla	\$ 1,797.60	20	\$ 35,952.00
Fertilizante	730.00	20	14,600.00
Luz	85.00	20	1,700.00
Agua	105.00	20	2,100.00
Renta Tractor	380.00	20	7,600.00
Fungicida	98.00	20	1,960.00
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 3,195.60</b>	<b>20</b>	<b>\$ 63,912.00</b>

En cuanto a los sueldos y salarios, se contratarón 12 personas, con un costo de \$ 225.00 como salario diario y laborando un total de 60 días se tiene lo siguiente:

$$225 \times 12 = 2,700 \times 60 \text{ días} = \$ 162,000.00$$

La supervisión de la siembra estuvo a cargo de un Ingeniero Agrícola, cuya iguala fue de \$ 16,000.00 mensuales, pagando un total de \$ 32,000.00

b) Desarrollo ó Crecimiento

Esta fase en el trigo, normalmente se efectua de enero al mes de abril, y las operaciones se efectuan, al igual que la ceba da, se reducen, así tenemos lo siguiente:

INSUMOS	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Fertilizantes	\$ 875.00	20	\$ 17,500.00
Luz	145.00	20	2,900.00
Agua	98.00	20	1,960.00
Fungicida	278.00	20	5,560.00
	<b>\$ 1,396.00</b>	<b>20</b>	<b>\$ 27,920.00</b>

La mano de obra contratada para este proceso se redujo a 5 personas, que laborarán un total de 120 días, teniendo un salario fijado de \$ 225,00 diarios, arrojando un total de:

$$5 \times 120 \text{ días} = 600 \times 225 = \$ 135,000.00$$

La supervisión del proceso, estuvo a cargo de un Ingeniero Agrícola, cobrando por sus servicios, una iguala de \$ 6,000.00 por mes, cuyo pago total fue de \$ 24,000.00

### c) Cosecha

La fase de la cosecha, se efectúa durante los meses de mayo y junio, para lo cual se invierte en el siguiente concepto:

CONCEPTO	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Renta Arrancadora y levantadora	\$ 840.00	20	\$ 16,800.00
	=====	=====	=====

En el manejo de esta máquina, se contratan a 4 personas, que percibirán como salario diario, \$ 225.00 el total de la mano de obra pagada es la siguiente:

$$225 \times 4 = 900 \times 60 = \$ 54,000.00$$

La cosecha obtenida de trigo se llevo a un promedio de - - 2,780. Kg. x 20 Has. = 55,600 Kg. ó sea 55.6 toneladas.

### d) Envase y Almacenamiento

Para efectuar el envase del trigo, se tuvieron que comprar 650 costales de 50 kg., teniendo un costo de \$ 3.50 cada uno, arrojando un total de  $650 \times 3.50 = \$ 2,275.00$ ; también se invirtió en la compra de 260 costales con capacidad de 75 Kg., cuyo costo unitario fue \$ 5.30 por costal, pagandose un total de  $260 \times 5.30 = \$ 1,378.00$

Todos los costales fueron utilizados, el remanente del trigo que no fue envasado, se almaceno como reserva del próximo ciclo productivo.

Para el almacenamiento se utilizarón a dos personas, que percibieron un salario de \$ 300.00 diarios, durante 18 días lo que nos obligo a pagar un total de \$ 10,800.00

### 3.- GARBANZO

#### a) Siembra

La fase del garbanzo en cuanto a la siembra, se efectua durante octubre y noviembre, fechas en que se operan las siguientes inversiones:

INSUMOS	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Semilla	\$ 1,234.80	18	\$ 22,226.40
Fertilizante	835.00	18	15,030.00
Luz	78.00	18	1,404.00
Agua	104.00	18	1,872.00
Renta Tractor	370.00	18	6,660.00
Fungicida	93.50	18	1,683.00
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 2,715.30</b>	<b>18</b>	<b>\$ 48,875.40</b>

Respecto a la mano de obra contratada, fue de 10 personas, que percibieron un salario diario de \$ 225.00 , laborando un total de 60 días. Por lo tanto tenemos:

$$225 \times 10 = 2,250 \times 60 = \$ 135,000.00$$

La supervisión de la siembra estuvo a cargo de un Ingeniero Agrícola, cuyos honorarios importaron \$ 15,000.00 mensuales, pagando un total de \$ 30,000.00

#### b) Desarrollo ó Crecimiento

Se efectua de diciembre al mes de abril, fechas en que se incurre en los siguientes conceptos:

INSUMOS	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Fertilizantes	\$ 780.00	18	\$ 14,040.00
Luz	138.00	18	2,484.00
Agua	92.00	18	1,656.00
Fungicida	268.00	18	4,824.00
	<u>\$ 1,278.00</u>	<u>18</u>	<u>\$ 23,004.00</u>

Referente a los sueldos y salarios, se pagarón a 5 personas un salario de \$ 225.00 diarios durante 150 días, lo que nos arroja un total de:

$$5 \times 225 = 1,125 \times 150 = \$ 168,750.00$$

También trabajó un Ingeniero Agrícola, supervisando el crecimiento del garbanzo, sus servicios importaron \$ 10,000.00 mensuales, lo que nos arroja un total de \$ 50,000.00

### c) Cosecha

Esta se efectúa durante mayo y junio, para lo cual se invierte en el siguiente punto:

CONCEPTO	COSTO Ha.	No. de Has.	TOTAL
Renta arrancadora y levantadora	\$ 790.00	18	\$ 14,220.00

El manejo de la arrancadora, estuvo a cargo de 3 personas, que percibirón como salario diario \$ 225.00, por lo tanto se pago:

$$225 \times 3 = 675 \times 60 = \$ 40,500.00$$

La cosecha obtenida de garbanzo, es en promedio de 1,460 Kg. por hectárea, obteniendo un total de:

$$1,460 \text{ Kg.} \times 18 \text{ Has.} = 26,280 \text{ Kg.} = 26,28 \text{ Tons}$$

#### d) Envase y Almacenamiento

Para efectuar el envase y almacenamiento del garbanzo, se compran 320 costales con capacidad de 50 Kg. a \$ 4.00 cada costal, pagando un total de \$ 1,280.00 y 100 costales con capacidad de 80 Kg. a \$ 7.50 cada uno, que costo un total de - - \$ 750.00

El total de costales fueron utilizados, el garbanzo no envasado, se almaceno para reserva del siguiente ciclo productivo.

En el almacenamiento del garbanzo, se utilizó una persona, que percibió un salario de \$ 300.00 durante 30 días lo que nos obligo a pagar \$ 9,000.00

#### GASTOS ADMINISTRATIVOS

Normalmente, la empresa agrícola tiene una serie de gastos independientes de la producción, los que tienden a ser fijos durante cada mes de operación, estos los podemos clasificar en dos tipos: Erogables y Provisionados

##### EROGABLES:

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	MESES	TOTAL
Honorarios	\$ 18,000.00	12	\$ 216,000.00
Sueldos y Salarios	13,500.00	12	162,000.00
Papelería	1,100.00	12	13,200.00
Teléfono	300.00	12	3,600.00
Correo y Telegráfo	300.00	12	3,600.00
Luz	570.00	12	6,840.00
Cuotas y Susc.	200.00	12	2,400.00



Aseo y Mant.	6,200.00	12	74,400.00
Seguros y Fianzas	5,000.00	12	60,000.00
Otro Impuestos y Derechos	600.00	12	7,200.00
Gtos. Familiares	10,000.00	12	120,000.00
	<hr/>		<hr/>
	\$ 55,770.00	12	\$ 669,240.00
	=====	=====	=====

PROVISIONADES:

CONCEPTO	IMPORTE MFNSUAL	MESES	TOTAL
DEPRECIACION:			
Edif. y Const	\$ 5,166.66	12	\$ 62,000.00
Cercas y Alambradas	958.33	12	11,500.00
Maq. y Equipo	3,167.70	12	38,012.50
Eqpo. Transp.	3,669.17	12	44,030.00
Muebles y Ens.	1,963.34	12	23,560.00
	<hr/>		<hr/>
	\$ 14,925.20	12	\$ 179,102.50
	=====	=====	=====

AMORTIZACION:

Gtos. Inst.	\$ 325.00	12	3,900.00
Gtos. Org.	113.33	12	1,360.00
	<hr/>		<hr/>
	\$ 438.33	12	\$ 5,260.00
	=====	=====	=====

### GASTOS DE VENTA

Para lograr la distribución y venta de la semilla, se tuvo que recurrir a los siguientes gastos:

CONCEPTO	IMPORTE
Fletes y Acarreos	\$ 12,000.00
Comisión	60,300.00
T o t a l	<u>\$ 72,300.00</u> =====

### VENTA DE LA SEMILLA

#### 1) CEBADA

Toda la semilla de la cebada que se tenía almacenada, e im portaba 10 toneladas con un costo de \$ 89,000.00 , se vendió a \$ 12,300.00 tonelada, obteniéndose un total de \$ 123,000.00

De la nueva cosecha que se obtuvo y que fue envasada en los costales en un total de:

400 costales x 50 Kg.	= 20,000 Kg.
125 costales x 80 Kg.	= 10,000 Kg.
	<u>30,000 Kg.</u> =====

Se vendio todo, a un precio de venta de \$ 17,220.00 por tonelada, obteniéndose un total de:

$$30 \text{ Ton.} \times 17,220 = \$ 516,600.00$$

#### 2) TRIGO

De la semilla que existia en almacen (12 toneladas), se vendieron 8 toneladas, teniendo un costo de \$ 85,600.00 , su precio de venta fué de \$ 13,900.00 por tonelada, ingresando un total de:

$$8 \text{ Ton.} \times 13,900 = \$ 111,200.00$$

La nueva producción de trigo envasada en los costales, fue vendida como sigue;

$$650 \text{ costales} \times 50 \text{ Kg.} = 32,500 \text{ Kg.}$$

$$260 \text{ costales} \times 75 \text{ Kg.} = 19,500 \text{ Kg.}$$

---

$$52,000 \text{ Kg.}$$

=====

Los 52,000 Kg. (52 toneladas), tuvieron un precio de venta de \$ 18,530.00 por tonelada, obteniéndose el siguiente ingreso:

$$52 \text{ Ton.} \times 18,530 = \$ 963,560.00$$

### 3) GARBANZO

En almacén, había 4 toneladas, de las que se logró vender 3 a un precio de venta de \$ 15,400.00 por cada una, obteniendo se un total de:

$$3 \times 15,400 = \$ 46,200.00$$

Del garbanzo envasado, que en total fue de 24 toneladas, se logró vender en su totalidad a un precio de venta de - - - - \$ 20,110.00 por tonelada, obteniéndose un ingreso de:

$$24 \text{ Ton.} \times 20,110 = \$ 482,640.00$$

### OTRAS OPERACIONES

Aparte de las Operaciones de Costo de Producción y Gastos Administrativos, se realizaron otras operaciones, las que enlistamos a continuación:

- Se compró abono e insecticidas para el almacén por -  
\$ 125,000.00
- De la cuenta de clientes, se logró cobrar - - - - -  
\$ 200,000.00, y del saldo pendiente, se cobraron -  
\$ 15,000.00 de intereses Moratorios.

- Se cobrarón 4 documentos con valor de \$ 45,000.00 cada uno, con intereses de 5 % cada uno.
- Los impuestos fuerón cubiertos en su totalidad.
- Los acreedores cobrarón \$ 150,000.00 , más un interes de \$ 18,720.00
- Los créditos refaccionarios e hipotecarios, se pagarón en su totalidad.
- Se obtuvo un prestamo del banco de \$ 500,000.00 , reteniendose interes del 48 % anual, pagadero en 4 meses, en el mes de agosto de 1982
- Se obtuvo un CEPROFI, con valor de \$ 125,000.00 para acreditar contra Impuesto Sobre la Renta.

De las operaciones anteriores, se pide:

- Registro Contable en Asientos de Diario
- Registro Contable en Esquemas de Mayor
- Cálculo del Impuesto Sobre la Renta, en caso de existir utilidad.
- Estados Financieros Básicos.

C) REGISTRO CONTABLE DE SUS OPERACIONES

1.- Determinación del Costo Unitario

a) CEBADA

CONCEPTO	INSUMOS	SUELDOS Y SALARIOS	HONORARIOS	TOTAL
Siembra	\$ 28,779.60	\$ 94,500.00	\$ 30,000.00	\$ 153,279.60
Des. o Crec.	16,140.00	81,000.00	20,000.00	117,140.00
Cosecha	6,000.00	27,000.00		33,000.00
Env. y Almac.	1,950.00	4,500.00		6,450.00
	<u>\$ 52,869.60</u>	<u>\$ 207,000.00</u>	<u>\$ 50,000.00</u>	<u>\$ 309,869.60</u>
	=====	=====	=====	=====

$$\text{Costo Unitario Ton.} = \frac{\text{Costo Total}}{\text{Toneladas Producidas}}$$

$$\text{Costo Unitario} = \frac{\$ 309,869.60}{32.40 \text{ Ton.}} = \$ 9,563.87 \text{ Ton.}$$

Con el precio unitario, podemos saber cual fue el costo de la Cebada y la nueva reserva en el almacen de suministros.

$$\text{Costo de Ventas: } 30 \text{ Ton.} \times 9,563.87 = \$ 286,916.10$$

$$\text{Almac. de Sumin: } 309,869.60 - 286,916.10 = \$ 22,953.50$$

b) TRIGO

CONCEPTO	INSUMOS	SUELDOS Y SALARIOS	HONORARIOS	TOTAL
Siembra	\$ 63,912.00	\$ 162,000.00	\$ 32,000.00	\$ 257,912.00
Des. o Crec.	27,920.00	135,000.00	24,000.00	186,920.00
Cosecha	16,800.00	54,000.00		70,800.00
Env. y Almac.	3,653.00	10,800.00		14,453.00
	<u>\$ 112,285.00</u>	<u>\$ 361,800.00</u>	<u>\$ 56,000.00</u>	<u>\$ 530,085.00</u>

$$\text{Costo Unitario} = \frac{\$ 530,085.00}{55.60} = \$ 9,533.90 \text{ x Ton.}$$

$$\text{Costo de Venta} = 52 \text{ Ton.} \times 9,533.90 = \$ 495,762.80$$

$$\text{Almac. de Sumin.} = 530,085.00 - 495,762.80 = \$ 34,322.20$$

c) GARBANZO

CONCEPTO	INSUMO	SUELDOS Y SALARIOS	HONORARIOS	TOTAL
Siembra	\$ 48,875.40	\$ 135,000.00	\$ 30,000.00	\$ 213,875.40
Des. o Crec.	23,004.00	168,750.00	50,000.00	241,754.00
Cosecha	14,220.00	40,500.00		54,720.00
Env. y Almac.	2,030.00	9,000.00		11,030.00
	<u>\$ 88,129.40</u>	<u>\$ 353,250.00</u>	<u>\$ 80,000.00</u>	<u>\$ 521,379.40</u>

$$\text{Costo Unitario} = \frac{\$ 521,379.40}{26.28} = \$ 19,839.39 \text{ x Ton}$$

$$\text{Costo de Venta} = 24 \text{ Ton.} \times 19,839.39 = \$ 476,145.36$$

$$\text{Almac. de Sumin.} = 521,379.40 - 476,145.36 = \$ 45,234.04$$

2.- Asientos Contables

a) ASIENTOS DE DIARIO

- ( 1 ) -

Costo de Producción / Cebada	309,869.60	
Almacen de Suministros / Cebada		11,427.60
Almacen de Abono e Insecticidas		24,252.00
Caja y Bancos		274,190.00

Registro del Costo Total de la Producción de la Cebada

- ( 2 ) -

Almacen de Suminsitros / Cebada	22,953.50	
Costo de la Producción / Cebada		22,953.50

Traspaso al Almacen de Suministros, la Cebada no envasada

- ( 3 ) -

Costo de Producción / Trigo	530,085.00	
Almacen de Suministros / Trigo		35,952.00
Almacen de Abonos e Insecticidas		39,620.00
Caja y Bancos		454,513.00

Registro del Costo Total de la Producción del Trigo

- ( 4 ) -

Almacen de Suministros / Trigo	34,322.20	
Costo de Producción / Trigo		34,322.20

Traspaso al Almacen de Suministros, el Trigo no envasado

- ( 5 ) -

Costo de Producción / Garbanzo	521,379.40	
Almacen de Suminsitros / Garbanzo		22,226.40

Almacen de Abonos e Insecticidas	35,577.00
Caja y Bancos	463,576.00

Registro del Costo Total de la Producción de Garbanzo

- ( 6 ) -

Almacen de Suministros / Garbanzo	45,234.04
Costo de Producción / Garbanzo	45,234.04

Traspaso al Almacen de Suministros el Garbanzo no envasado

- ( 7 ) -

Caja y Bancos	280,400.00
Venta	280,400.00

Cebada	123,000.00
--------	------------

Trigo	111,200.00
-------	------------

Garbanzo	<u>46,200.00</u>
----------	------------------

Venta de la Semilla, del Almacen de Cosecha

- ( 8 ) -

Costo de Producción de lo Vendido	212,400.00
-----------------------------------	------------

Cebada	89,000.00
--------	-----------

Trigo	85,600.00
-------	-----------

Garbanzo	<u>37,800.00</u>
----------	------------------

Almacen de Cosechas	212,400.00
---------------------	------------

Cebada	89,000.00
--------	-----------

Trigo	85,600.00
-------	-----------

Garbanzo	<u>37,800.00</u>
----------	------------------

Registro del Costo de la Semilla Almacenada, que fue Vendida.

- ( 9 ) -

Caja y Bancos	1'962,800.00
---------------	--------------



Ventas		1'962,800.00
Cebada	516,600.00	
Trigo	963,560.00	
Garbanzo	<u>482,640.00</u>	

Registro Venta de la Nueva Semilla Cosechada

- ( 10 ) -

Costo de Producción de lo Vendido		1'258,824.26
Cebada	286,916.10	
Trigo	495,762.80	
Garbanzo	<u>476,145.36</u>	
Costo de Producción		1'258,824.26
Cebada	286,916.10	
Trigo	495,762.80	
Garbanzo	<u>476,145.36</u>	

Traspaso del Costo de Producción a Costo de Producción de lo Vendido por la Semilla Vendida de la Nueva Cosecha.

- ( 11 ) -

Gastos de Administración	669,240.00	
Caja y Bancos		669,240.00

Por los Gastos Administrativos Erogables

- ( 12 ) -

Gastos de Administración	179,102.50	
Depreciación Acumulada de :		179,102.50
Edificios y Construc.	62,000.00	
Cercas y Alambradas	11,500.00	
Maquinaria y Eqpo.	38,012.50	

Eqpo. de Transporte 44,030,00

Muebles y Enseres 23,560,00

Por la Depreciación en el Ejercicio del Activo Fijo

- ( 13 ) -

Gastos de Administración 5,260.00

Amortización Acumulada de: 5,260.00

Gastos de Instalación 3,900.00

Gastos de Organización 1,360.00

Por la Amortización en el Ejercicio de los Cargos Diferidos

- ( 14 ) -

Gastos de Venta 72,300.00

Caja y Bancos 72,300.00

Registro de los Fletes y Acarreos de la Producción Vendida y comisiones.

- ( 15 ) -

Almacen de Abonos e Insecticidas 125,000.00

Caja y Bancos 125,000.00

Compra de Abono e Insecticida en el Ejercicio

- ( 16 ) -

Caja y Bancos 200,000.00

Clientes 200,000.00

Cobro al Saldo de la Cuenta de Clientes

- ( 17 ) -

Caja y Bancos 15,000.00

Gastos y Productos Financieros 15,000.00

Registro de Intereses Moratorios de la Cuenta de Clientes

- ( 18 ) -

Caja y Bancos	199,500.00	
Documentos por Cobrar		190,000.00
Gastos y Productos Financieros		9,500.00

Registro por el Cobro de 4 Documentos con el 5 % de Interes c/u

- ( 19 ) -

Impuestos por Pagar	147,940.00	
Caja y Bancos		147,940.00

Pago de los Impuestos Pendientes de Liquidar

- ( 20 ) -

Acreeedores	150,000.00	
Gastos y Productos Financieros	18,720.00	
Caja y Bancos		168,720.00

Pago a los Acreeedores y el Interes Respectivo

- ( 21 ) -

Crédito Refaccionario	125,000.00	
Crédito Hipotecario	200,000.00	
Caja y Bancos		325,000.00

Pago de los Créditos Refaccionario e Hipotecario

- ( 22 ) -

Caja y Bancos	420,000.00	
Interese Pagados por Anticipado	80,000.00	

Documentos Por Pagar		500,000.00
Registro del Prestamo Bancario, con Intereses del 18 % Anual Pa - gadero en 4 meses		
	- ( 23 ) -	
Gastos y Productos Financieros	40,000.00	
Intereses Pagados por Anticipado		40,000.00
Registro de los Intereses Devengados en Agosto y Septiembre de - 1982 del Prestamo Bancario		
	- ( 24 ) -	
Impuestos Pagados por Anticipado	125,000.00	
Otros Ingresos		125,000.00
Registro del CEPROFI, para Acreditar Contra Impuestos Por Pagar		
	- ( 25 ) -	
Resultado del Ejercicio	491,010.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores		491,010.00
Traspaso del Resultado de 1981 a Resultado de Ejercicios Anterior- res.		
	- ( 26 ) -	
Ventas	2'243,200.00	
Cebada	639,600.00	
Trigo	1'074,760.00	
Garbanzo	<u>528,840.00</u>	
Otros Ingresos	125,000.00	
Costo de Producción de lo Vendido		1'471,224.26
Cebada	375,916.10	
Trigo	581,362.80	

Garbanzo	<u>513,945.36</u>	
Gastos de Administración		853,602.50
Gastos de Venta		72,300.00
Gastos y Productos Financieros		34,220.00
Resultado del Ejercicio	63,146.76	
Determinación del Resultado del Ejercicio		

#### D) ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Una vez que se han registrado las operaciones normales de la empresa, tanto en Asientos de Diario, como Esquemas de Mayor, se establecen los saldos finales de las cuentas afectadas, derivándose, de esos saldos, los principales Estados Financieros, que servirán para analizar la situación financiera de la empresa, y tomar las medidas precautorias de los próximos ejercicios.

Estos Estados Financieros Básicos son:

- 1) Situación Financiera
- 2) Resultados
- 3) Situación Financiera Comparativo
- 4) Origen y Aplicación de Recursos

EL DORADO DE SONORA, S. A.  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de Septiembre de 1982

ACTIVO

DISPONIBLE :

Caja y Bancos 952,221.00

CUENTAS POR COBRAR:

Clientes 123,000.00  
 Deudores 8,000.00  
 Documentos por Cobrar 100,000.00 231,000.00 1'183,221.00

OTROS:

Impuestos Pagados por Anticipado 125,000.00

INVENTARIOS:

Almacen de Suministros:  
 Cebada 25,810.90  
 Trigo 43,310.20  
 Garbanzo 47,703.64 116,824.74

Almacen de Cosechas:  
 Trigo 42,800.00  
 Garbanzo 12,600.00 55,400.00

Almacen de Abonos e Insec. 100,551.00

Almacen de Abastec. y Refac. 38,000.00 310,775.74

PROPIEDADES:

INVERSION DEPRECIACION

Terrenos 250,000.00  
 Edificios y Const. 620,000.00 186,000.00  
 Cercas y Alambradas 115,000.00 23,000.00  
 Maquinaria y Equipo 380,125.00 114,037.50  
 Equipo de Transp. 220,150.00 88,060.00  
 Muebles y Enseres 235,600.00 47,120.00  
 1'820,875.00 458,217.50 1'362,657.50

DIFERIDO:

INVERSION AMORTIZACION

Int. Pag. x Ant. 40,000.00  
 Gtos. de Instalación 39,000.00 11,700.00  
 Gtos. de Organización 13,600.00 6,080.00  
 92,600.00 17,780.00 74,820.00

3'056,474.24  
 =====

PASIVO - CAPITAL

A CORTO PLAZO :

Proveedores 266,292.00  
 Acreedores Diversos 27,529.00  
 Documentos por Pagar 500,000.00 793,821.00

CAPITAL:

SOCIAL 1'500,000.00  
 Reserva legal 21,290.00 1'521,290.00

Resultado Ej. Ant. 804,510.00  
 Resultado del Ej. (63,146.76) 741,363.24 2'262,653.24

3'056,474.24  
 =====

EL DORADO DE SONORA, S. A.  
 Estado de Resultados  
 Del 1o. de Agosto de 1981 al 31 de Septiembre de 1982

	CEBADA	TRIGO	GARBANZO	TOTAL
Ventas Netas	639,600.00	1'074,760.00	528,840.00	2'243,200.00
Costo de Produc. de lo Vendido	375,916.10	581,362.80	513,945.36	1'471,224.26
	<u>263,683.90</u>	<u>493,397.20</u>	<u>14,894.64</u>	<u>771,975.74</u>
	=====	=====	=====	
Gastos de Operación:				
Gastos de Venta		72,300.00		
Gastos de Administración		853,602.50		
Gastos y Prod. Financieros		<u>34,220.00</u>		<u>960,122.50</u>
				( 188,146.76)
Otros Ingresos				<u>125,000.00</u>
Resultado Antes de I. S. R. y P. T. U.				( 63,146.76)
I. S. R. y P. T. U.				- 0 -
RESULTADO NETO				<u>( 63,146.76)</u>
				=====



EL LORADO DE SONORA, S. A.  
Estado de Situación Financiera Comparativo

ACTIVO				PASIVO - CAPITAL			
	Sept. 1982	Sept. 1981	Aumentos o (Disminuciones)		Sept. 1982	Sept. 1981	Aumentos o (Disminuciones)
Disponible:				Corto Plazo:			
Caja y Bancos	952,221.00	575,000.00	377,221.00	Imptos. por Pagar	- 0 -	147,940.00	( 147,940.00)
Cuentas por Cobrar:				Proveedores	266,292.00	266,292.00	- 0 -
Clientes	123,000.00	323,000.00	( 200,000.00)	Acreedores Div.	27,529.00	177,529.00	( 150,000.00)
Deudores	8,000.00	8,000.00	- 0 -	Doc. por Pagar	500,000.00	- 0 -	500,000.00
Doc. por Cobrar	100,000.00	290,000.00	( 190,000.00)		793,821.00	591,761.00	202,060.00
	231,000.00	621,000.00	( 390,000.00)				
Otros:				Largo Plazo:			
Imptos. Pag. Ant.	125,000.00	- 0 -	125,000.00	Crédito Refac.	- 0 -	125,000.00	( 125,000.00)
Inventarios:				Crédito Hipot.	- 0 -	200,000.00	( 200,000.00)
Almac. de Suministros	116,825.00	83,921.00	32,904.00		- 0 -	325,000.00	( 325,000.00)
Almac. de Cosechas	55,400.00	267,800.00	( 212,400.00)	Sub Total	793,821.00	916,761.00	( 122,940.00)
Almac. Abonos e Insec.	100,551.00	75,000.00	25,551.00				
Almac. Abastec. y Refac.	38,000.00	38,000.00	- 0 -	Capital:			
	310,776.00	464,721.00	( 153,945.00)	Social	1'500,000.00	1'500,000.00	
Sub Total	1'618,997.00	1'660,721.00	( 41,724.00)	Reserva Legal	21,290.00	21,290.00	
Propiedades:				Resultado Ej. Ant.	804,510.00	313,500.00	491,010.00
Terrenos	250,000.00	250,000.00	- 0 -	Resultado del Ej	( 63,147.00)	491,010.00	( 554,157.00)
Edif. y Const.	620,000.00	620,000.00	- 0 -		2'262,653.00	2'325,800.00	( 63,147.00)
Cercas y Alam.	115,000.00	115,000.00	- 0 -				
Maq. y Eqpo.	380,125.00	380,125.00	- 0 -				
Eqpo. de Transp.	220,150.00	220,150.00	- 0 -				
Muebles y Enseres	235,600.00	235,600.00	- 0 -				
Depreciación	( 458,218.00)	( 279,115.00)	179,103.00				
	1'362,657.00	1'541,760.00	( 179,103.00)				
Diferido:							
Int. Pag. por Antic.	40,000.00	- 0 -	40,000.00				
Gastos de Instalación	39,000.00	39,000.00	- 0 -				
Gastos de Organización	13,600.00	13,600.00	- 0 -				
Amortización	( 17,780.00)	( 12,520.00)	5,260.00				
	74,820.00	40,080.00	34,740.00				
TOTAL ACTIVO	3'056,474.00	3'242,561.00	( 186,087.00)	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3'056,474.00	3'242,561.00	( 186,087.00)
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

EL DORADO DE SONORA, S. A.  
 Estado de Origen y Aplicación de Recursos  
 Del 1o. de Octubre de 1981  
 Al 31 de Septiembre de 1982

ORIGEN DE RECURSOS:

Activo :

Clientes	200,000.00	
Doc. x Cobrar	190,000.00	
Almac. de Cosec.	212,400.00	
Depreciación	179,102.50	
Amortic.	<u>5,260.00</u>	786,762.50

Pasivo :

Doc. x Cobrar	<u>500,000.00</u>	<u>1'286,762.50</u>
---------------	-------------------	---------------------

APLICACION DE LOS RECURSOS:

Activo :

Caja y Bancos	377,221.00	
Imptos. Pag Ant.	125,000.00	
Almac. de Sumins.	32,903.74	
Almac. Abcnos e		
Insecticidas	25,551.00	
Int. Pag x Ant.	<u>40,000.00</u>	600,675.74

Pasivo :

Imptos. x Pagar	147,940.00	
Acreedores Div.	150,000.00	
Créd. Refac.	125,000.00	
Créd. Hipotec.	<u>200,000.00</u>	622,940.00

Capital :

Resultado del Ej.	<u>63,146.76</u>	<u>1'286,762.50</u>
-------------------	------------------	---------------------

E) ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) Razones Financieras

Una vez que se han establecido los principales Estados Financieros; el siguiente paso a seguir, el de analizarlos e interpretarlos a través de las razones financieras, las que a continuación desarrollaremos:

a) Relaciones de Liquidez

FORMULA	1982	1981
<u>Relación Circulante</u>		
<u>Activo Circulante</u>	1'618,996.74 - 2.04	1'660,721.00 - 2.81
<u>Pasivo Circulante</u>	793,821.00 - ====	591,761.00 - ====
<u>Prueba del Acido</u>		
<u>Activo Circulante Inventarios</u>	1'308,221.00 - 1.65	1'196,000.00 - 2.02
<u>Pasivo Circulante</u>	793,821.00 - ====	591,761.00 - ====

b) Relaciones de Capacidad Financiera

FORMULA	1982	1981
<u>Relación Deuda a Activos Circulantes</u>		
<u>Pasivo</u>	793,821.00 - 0.26	916,761.00 - 0.28
<u>Activos Totales</u>	3'056,474.24 - ====	3'242,561.00 - ====

c) Relaciones de Productividad

FORMULA	APLICACION
<u>Rotación de Activos Fijos</u>	

<u>Ventas</u>	<u>2'243,200.00</u>	1.56
Activos Fijos	1'437,477.50	=====

Rotación del Activo  
Total

<u>Ventas</u>	<u>2'243,200.00</u>	0.73
Activos Totales	3'056,474.24	=====

d) Relaciones de Rentabilidad

FORMULA

APLICACION

Margen de Utilidad  
ó Pérdida

<u>Utilidad ó Pérdida</u>	<u>(. . 63,146.76)</u>	(0.02815)
Ventas	2'243,200.00	=====

Rendimiento de la  
Inversión

<u>Utilidad ó Pérdida</u>	<u>(. . 63,146.76)</u>	(0.02066)
Activos Totales	3'056,474.24	=====

Rendimiento de la  
Inversión de los  
Accionistas

<u>Utilidad ó Pérdida Neta</u>	<u>(. . 63,146.76)</u>	(0.0279)
Capital	2'262,653.24	=====

2) Interpretación

a) Relaciones de Liquidez

Relación Circulante.- Al analizar el resultado, se puede

ver claramente que en 1981, la empresa presentaba mayor solvencia de sus deudas, a corto plazo ya que tenia \$ 2.81 por cada peso de deuda, en 1982, se reduce a \$ 2.04 por cada peso ; ó sea, - su capacidad de Liquidez se ve reducida.

Prueba del Acido.- Al disminuir los inventarios, del activo realizable, por ser los de menor liquidez, la tendencia a pagar la deuda disminuye en 1982; ya que en 1981, por cada peso que se debía, se tenia \$ 2.02 para pagar, y en 1982 solo se tiene \$ 1.65

#### b) Relaciones de Capacidad Financiera

Con esta formula, vemos que la inversión de los acreedores se encuentra sobre protegida, y su intervención es muy limitada.

En caso de una liquidación, los accionistas tienen asegurada su inversión, ya que la intervención de los acreedores es mínima.

#### c) Relaciones de Productividad

##### 1.- Rotación de Activo Fijo

Al interpretar el resultado de esta formula, nos podemos dar cuenta, sobre la eficiencia que presentan nuestras inversiones en activo fijo; una relación alta, demuestra una mala inversión en activo ocioso.

##### 2.- Rotación del Activo Total

El analizar el resultado presentado por esta razón, se puede detectar la utilización de todos los activos. Una baja relación indica que la compañía no esta generando suficiente volumen de operaciones en comparación con el monto invertido en cada uno de los rubros del activo.

#### d) Relaciones de Rentabilidad

Margen de Utilidad ó Pérdida .- Nos indica el margen de ganancia ó pérdida que se obtuvo en base al costo total de operaciones, que incluye al costo de producción de lo vendido, los gastos de operación y los gastos y productos financieros.

Al analizar los resultados se ve que por cada peso vendido se perdieron \$ 0.02815 ; esto quiere decir que gastamos más de -

lo que vendimos.

Rendimiento de la Inversión .- A través de este resultado podemos ver la rentabilidad que se obtuvo sobre la inversión es negativa, ya que por cada peso invertido se perdieron \$ 0.02 ; quiere decir que se invirtió en rubros de poco rendimiento ó poca rentabilidad.

Rendimiento de la Inversión de los Accionistas .- Quizá - el punto con que finalizaríamos el análisis de resultados, y de importancia para los accionista, sería el del rendimiento de su inversión.

Y al analizar el resultado, vemos que los accionistas obtienen de cada peso aportado una pérdida de \$ 0.0279 ; de esta forma ellos exigirían y con todo derecho, una mejor administración de su inversión.

### 3) Toma de Decisiones

Para finalizar, una vez que se ha analizado el estado financiero de 1982 y 1981, el estado de resultados correspondiente al ejercicio y la aplicación de las razones financieras básicas, se deberá pensar sobre el futuro de la empresa y la decisión que debemos tomar en base a los actuales resultados obtenidos.

Una medida importante sería el de buscar un nuevo producto que se pudiera sembrar en tiempos en que la tierra se mantiene en desuso, y de esa manera se pondría a trabajar a toda su capacidad el total de nuestras inversiones.

Otra medida es el de buscar un producto que fuera más rentable que el garbanzo, ya que al analizar el estado de resultados se aprecia que su costo de producción, es casi equivalente a su precio de venta, por lo que representa una inversión incosteable.

Y finalmente, para obtener un mayor rendimiento, se recomienda hacer un estudio sobre la actualización de las técnicas -- utilizadas en la siembra, para lograr una mayor producción de la siembra y buscar la forma de reducir nuestros costos de producción, a través de una buena planeación financiera y una óptima utilización de nuestros recursos.

## CONCLUSIONES :

Una vez que se ha terminado el trabajo se ve en realidad - el beneficio que aporta la implantación de un sistema contable en una empresa agrícola, dicho beneficio, lo analizaremos en los siguientes puntos:

- La empresa agrícola en México, normalmente se maneja como una empresa familiar, con lo cual se dejan de considerar una serie de factores, que distorsionan la supuesta información financiera que se tiene de ella.
- El implantar un sistema contable, obliga a realizar una serie de estudios, que nos lleva a tener un marco conceptual, más completo sobre lo que es la empresa agrícola y los factores externos e internos que actúan sobre ella.
- Una vez que se ha implantado, podemos ver realmente -- cual es el costo de nuestra producción y la rentabilidad de cada uno de los productos obtenidos.
- Con la información obtenida, se puede tomar una serie de alternativas que nos ayudarían a tener un óptimo -- rendimiento de las inversiones, y además se aprovecharían todos los estímulos fiscales que el gobierno otorga a la actividad agrícola.

Con los beneficios obtenidos, cabe agregar que su repercusión puede llegar a tener una importancia preponderante en la economía del país, ya que a través de ello se lograría:

- Fomentar la inversión en la producción de alimentos básicos.
- Ayudaría a generar más fuentes de trabajo, y a la vez - disminuiría la emigración de trabajadores mexicanos al extranjero, evitando el bracerismo.

- Cooperar con el sistema alimentario mexicano (S.A.M.), para que el país alcance la autsuficiencia alimentaria y evitar así la creciente dependencia en la importación de productos alimenticios, que necesariamente deteriora la capacidad del país, para seguir su curso independiente y soberano dentro del concierto internacional.



## B I B L I O G R A F I A

- Kaldman E. Juan Fransisco. "Planeación de Empresas Agropecuarias". México, D. F. Ed. Cenapro 1981
- Hernández Alfonso Porfirio. "Planeación y Control de -- Cultivos". México, D. F. Ed. Cenapro 1981
- Hareau Fernando. "Contabilidad Agropecuaria". Buenos - Aires, Argentina. Ed. Hemisferio Sur 1977
- Del Río González Cristobal. "Costos I". Ed. Contables y Administrativas. México, D. F. 1980
- Calvo Langarica Cesar. Análisis e Interpretación de Estados Financieros". Publicaciones Administrativas y Contables, S. A. México, D. F. 1981
- Bassols Batalla Angel "México: Formación de Regiones -- Económicas". Ed. U. N. A. M. México, D. F. 1979
- Cosntitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ed. Porrúa, S. A. México, D. F. 1982
- Ley Federal de Reforma Agraria. Ed. Porrúa, S. A. México, D. F. 1982
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. Dofiscal Editores México, D. F. 1982
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. Dofiscal Editores México, D. F. 1982
- Ley del Seguro Social. Ed. Themis México, D. F. 1981
- Diario Oficial 9 de Septiembre de 1981